



**ESTATAL | 3**

La Sedeco e IMPI invitan a participar en campaña Precio Diferencial de Registro de Marca: implica 90 % menos en el trámite

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]



**ESTATAL | 5**

Rentarán camiones extra: solicitan autoridades, como plazo, la presente semana para retirar el desperdicio que prevalece en las calles

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.23
Euro (€)	18.45
Libra (£)	21.47

\*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
DIRECTOR GENERAL  
Rafael García Garza

MARTES 9  
ENERO 2024  
AÑO 15 Nº 5347 / \$6.00

# CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

## Sinergia interestatal, en favor de Seguridad

- Contemplan participación de autoridades de CDMX, Edomex, Puebla, Querétaro y Tlaxcala en encuentro de próximos días
- Olivares Reyna encabeza primera reunión 2024 del Gabinete de Seguridad Estatal

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

Durante la primera reunión del año del Gabinete de Seguridad del Estado de Hidalgo, encabezada por el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, dio a conocer las actividades realizadas en la materia durante las últimas semanas.

Olivares Reyna informó que se realizará una reunión interestatal de seguridad con los estados veci-

nos para generar una coordinación que permita obtener mejores resultados para esta región del país.

"El martes 16 de enero se realizará la Mesa de Seguridad Interestatal, que contempla la participación de entidades como Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, para contrarrestar efectos negativos en aspectos diversos de procuración de justicia, entre otros temas como el narcomenudeo". **3**



**AVANCES.** Lidera Julio Menchaca reunión, en la cual abordaron los avances de la implementación del IMSS Bienestar en la entidad. **2**

### Más de 75 mdp para fumigación y limpieza

■ El monto también implica aire acondicionado para diversas oficinas gubernamentales, esto con fundamento en diversas licitaciones. **4**

### Saldo blanco durante el operativo Guadalupe-Reyes 2023, en Pachuca **8**



**REGIONES | 9**

Comenzó éxodo de migrantes que llegaron al Altiplano a pasar las fiestas de temporada con sus familiares



**REGIONES | 10**

Actividades del Censo Económico 2024, que efectúa Inegi, iniciarán en Tulancingo a partir del próximo 6 de febrero

ESCRIBEN	
LEONARDO HERRERA	5
FRANCISCO BÁEZ	UNO
PEPE GRILLO	DOS
RICARDO BECERRA	DOS



Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

**PRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Gastine  
**VICEPRESIDENTE:**  
Jorge Kahwagi Macari  
**DIRECTOR GENERAL:**  
Rafael García Garza

**DIRECTOR GENERAL:** José Ángel Silva Hidalgo  
**DIRECTOR EDITORIAL:** Andrés Torres Aguirre  
**EDITORA GENERAL:** Daisy Barrios Romero  
**EDITOR ADJUNTO:** Luis Enrique Juárez Guzmán  
**FOTOGRAFÍA:** Aldo Falcón Jiménez  
**PAGINADORES:** Jazmín Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CUENTAS

Reportaron autoridades de Pachuca que en cuanto a las acciones Antipirotecnia, por la reciente temporada, realizaron 144 operativos en los que decomisaron 114 kilogramos de artículos elaborados a base de pólvora, 27 de ellos están bajo resguardo de Protección Civil del municipio y los 87 kilogramos restantes fueron entregados a personal de la 18 Zona Militar. Lamentablemente un menor sufrió daños en sus extremidades con la explosión de un artículo de pirotecnia, tipo de accidente que se trató de disminuir con los constantes operativos sorpresa. Sobre casos como éste fue notorio que los propios comerciantes o gente que recurrió a la venta de pirotecnia pasaba de voz en voz la presencia de los elementos de la policía que les permitía recoger su mercancía y una vez concluido el operativo volvían a sacar sus puestos.

ALICIENTES

Según la percepción del sector comercial de municipios del Altiplano, el presente año la derrama económica mejoró, aunque fue en bajo porcentaje, pero al menos el dinero que dejaron los paisanos durante esta temporada fue mayor a lo realizado de 2020 a 2022, cuando se resintieron de forma agresiva los efectos de la pandemia.

PUES NO

Integrantes de la Asociación de Abogados del Valle del Mezquital se manifestaron de manera pacífica en el Palacio Municipal de Ixmiquilpan para exigir una audiencia directa con la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras, a fin de que escuche de propia voz las quejas en contra de algunas áreas de su administración.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALFREDO SALGADO

Queda claro el trabajo de Salgado Vargas en la 18ª. Zona Militar. Como comandante de ésta, el general de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Alfredo Salgado Vargas, suma a las acciones de seguridad en la entidad; experiencia previa es uno de los activos que permite una gran coordinación con las autoridades municipales y estatales.

abajo



ERICK CARBAJAL

Grupos de protección al ambiente, insisten en que el alcalde debe actuar, girando la instrucción precisa hacia las áreas correspondientes para que la población tome conciencia sobre el daño que causa la protección hacia talamontes, pues su actividad es un delito federal y genera una serie de complicaciones.

MENCHACA SALAZAR DA SEGUIMIENTO

Implementación IMSS Bienestar en la entidad

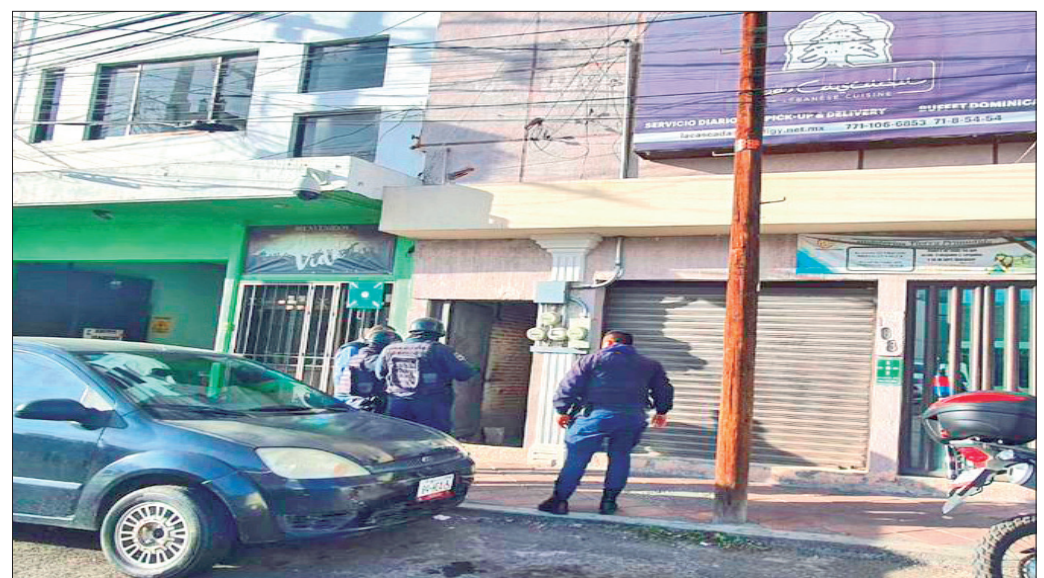


[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Abonar a la estrategia implementada por parte del Gobierno de México para garantizar un sistema de salud a la altura de las y los mexicanos fue la premisa del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, al sostener una reunión vía remota en la que abordaron los avances de la implementación del IMSS Bienestar en la entidad. De esa forma, se dieron cita la secretaria de Gobernación, el secretario de Salud del Gobierno de México, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como los equipos de los 23 estados que ya se encuentran inte-

grados a este plan que asegura el derecho a la salud de aquellas personas que no cuentan con seguridad social. "Nos encontramos en compañía de varias y varios integrantes del Gobierno de Hidalgo para revisar estos avances, pues nuestro propósito es que en cada rincón del estado ninguna persona se quede sin la atención médica o los medicamentos que requiera, además de refrendar nuestro compromiso para seguir abonando a este proceso de transformación del sistema de salud", mencionó este 8 de enero el mandatario hidalguense.

LA IMAGEN



CHICOS MALOS

Unos sujetos lograron apoderarse de una caja fuerte que estaba dentro de un domicilio en Pachuca. De acuerdo con la Policía Estatal, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre un robo en la colonia Maestranza; al arribar, los cuerpos de Emergencia tomaron contacto

con J. A. S. B., quien dio a conocer que habían sustraído una caja fuerte de su domicilio, sin determinar el contenido. Por dicho hecho, personal de la dependencia inició las indagatorias correspondientes.

Foto: Especial.





# Trabajo interestatal, en Seguridad

**SINERGIA**

► Contemplan la participación de entidades como CDMX, Edomex, Puebla, Querétaro y Tlaxcala en reunión a desarrollar a mediados de mes

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

**D**urante la primera reunión del año del Gabinete de Seguridad del Estado de Hidalgo, encabezada por el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, dio a conocer las actividades realizadas en la materia durante las últimas semanas.

Olivares Reyna informó que se realizará una reunión interestatal de seguridad con los estados vecinos para generar una coordinación que permita obtener mejores resultados para esta región del país.

"El martes 16 de enero se realizará la Mesa de Seguridad Interestatal, que contempla la participación de entidades como Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, para contrarrestar efectos negativos en aspectos diversos de procuración de justicia, entre otros temas como el narcomenudeo".

También dio a conocer que arrancará la segunda etapa de las reuniones de evaluación y seguimiento a las policías municipales de la entidad, donde se analizarán los resultados derivados de los compromisos que en su momento asumieron los ayuntamientos y las autoridades estatales.

Puntualizó que el Artículo 115 constitucional establece como una facultad y una obligación de los municipios, atender todo lo relacionado con la seguridad pública en lo que es su demarcación territorial.

"En esta segunda etapa vamos a ver quiénes ya cuentan con una policía municipal debidamente integrada y capacitada, porque sin duda va a ser un factor, va a ser un ingrediente para fortalecer la seguridad pública en el estado", expresó el secretario de Gobierno.

También fue confirmado que Santiago Nieto, al filo de las 17 horas de ayer, presentaría su renuncia al gobernador Julio Menchaca Salazar, como encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

Nieto Castillo agradeció la confianza del mandatario estatal pa-



MARCOS. La primera reunión del año del Gabinete de Seguridad del Estado de Hidalgo.

ra tener esa responsabilidad y aprovechó para resaltar los logros alcanzados durante su gestión.

Dijo que a partir de la presentación de su renuncia, corresponde al jefe del Ejecutivo determinar a partir de qué momento entra en vigor, así como aprobar el perfil que tendrá esa responsabilidad.

Aseseró que ya corresponderá al gobernador Julio Menchaca hacer los nombramientos correspondientes en apego al marco normativo de la procuraduría y además transitar por el proceso de transición de Procuraduría a fiscalía general del Estado de Hidalgo.

"Hubo un incremento en feminicidios, pero también un incremento en efectividad en los casos en el que llegamos al 94 por ciento; hubo un incremento en narco menudeo, que corresponde al incremento en los cateos que se desarrollaron con otras instancias".

En cuanto a las investigaciones que se quedan pendientes en la dependencia, por ejemplo, las relacionadas con la "Estafa Sinistra" apuntó que lograron tres casos en los que se vieron invo-

lucrados tres secretarios de estado y adelantó que durante el presente mes tendrán tres audiencias que son muy importantes para la autoridad.

"Una está relacionada con Atitalano 'N', otra con el presidente municipal de Atitalaquia y una más relacionada con corrupción en el esquema de Tuzobús; estas personas han promovido juicios de amparo y se les otorgó la suspensión para no complementar las órdenes de aprehensión, pero nuestra posición es lograr la vinculación a proceso".

La PGJEH también señaló que se investigan a cinco personas por su probable participación en diversas conductas delictivas derivadas de la compra y venta de vehículos, quienes fueron detenidos en Tulancingo de Bravo. Esto, mediante acciones coordinadas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGJEH.

Como resultado de diversas denuncias por parte de personas que acordaban con vendedores la compra de vehículos, es que se

iniciaron las investigaciones, ya que después de llevar a cabo la transferencia del monto convenido, terminaban siendo víctimas de algún delito.

En las indagatorias participaron la División de Inteligencia, División de Investigación y la División Científica de la AIC, y se logró detener mediante un operativo en Hujomulco, Tulancingo, a las y los integrantes de esta célula delictiva que operaba en diversos municipios del estado.

Entre las y los detenidos se encuentran tres de sexo masculino identificados con las iniciales de; V.S.M.; F.M.S.; A.T.G.; y dos de sexo femenino de iniciales: L.G.E.; y K.B.L., a quienes se les aseguraron dos armas de fuego, cartuchos útiles, sustancias con característica de la droga conocida como cristal y hierba verde con característica de marihuana, así como dos vehículos.

Estas personas son investigadas por su probable responsabilidad en la privación ilegal de la libertad y homicidio en agravio de tres personas.

CAMPAÑA

## Darán Precio Diferencial de Registro de Marca: Sedeco

[ ALBERTO QUINTANA CODALLOS ]

■ La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de Hidalgo, en colaboración con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) abrió la convocatoria 2024 de la campaña "Precio Diferencial de Registro de Marca", para apoyar a sectores que forman parte de la economía inclusiva del estado.

Dicha estrategia contempla un descuento de 90 por ciento sobre la tarifa que establece el IMPI para registro de marca, aviso comercial o nombre comercial de proyectos de negocio o empresas. Los beneficiarios pagarán únicamente 312 pesos con 64 centavos, sobre el costo regular que es de 3 mil 126.4 pesos, anunció la Sedeco.

Estas acciones están dirigidas para adultos mayores de 60 años de edad, personas con discapacidad, mujeres jefas de familia y amas de casa, integrantes de pueblos originarios, artesanas y artesanos, jóvenes emprendedores sin ingreso adicional constante y micro, pequeñas y medianas empresas.

El periodo de registro para acceder a este beneficio será del 8 al 22 de enero de 2024.

Para mayores informes e inscripciones, la Sedeco pone a disposición de los interesados el número telefónico 771 688 6026, extensiones 158 y 159, 168 y 231, con horario de atención de 9:00 a 16:30 horas de lunes a viernes. También, atenderán solicitudes a través de los correos electrónicos [itzmalzin.duran@hidalgo.gob.mx](mailto:itzmalzin.duran@hidalgo.gob.mx), [ivonne.bautista@hidalgo.gob.mx](mailto:ivonne.bautista@hidalgo.gob.mx) o [marcos.oroepza@hidalgo.gob.mx](mailto:marcos.oroepza@hidalgo.gob.mx)

La Sedeco Hidalgo ha prestado especial atención al impulso de la competitividad, por lo que este 2024 incentivará a las empresas para registrar marcas de sus productos y servicios.



# CIRCULA SEGURO

## REFRENDO VEHICULAR 2024

VERIFICA Y PAGA TU  
**REFRENDO VEHICULAR 2024**  
 del 2 de enero al 1 de julio

	<i>*paga desde</i>	CON VERIFICACIÓN del 1er. Semestre 2024	SIN VERIFICACIÓN
	Automóvil particular	\$ 900.00	\$ 1,079.00
	Transporte público	\$ 1,170.00	\$ 1,349.00
	Automóvil con placas para personas con discapacidad		\$ 539.00
	Motocicleta y remolques		\$ 830.00



PUNTO POR PUNTO



LEONARDO HERRERA

Los nuevos rostros en el gabinete

**D**e no existir cambios en la decisión del gobernador del estado, Julio Menchaca, Francisco Fernández Hasbun será el nuevo encargado de la Procuraduría de Justicia del estado (PGJEH), en sustitución de Santiago Nieto Castillo, lo que marca el inicio de los ajustes en el gabinete estatal que incluirá en los próximos días a las Secretarías de Bienestar y también de Salud. El proceso de la PGJEH es sólo oficializar una salida que ya se había pactado con una renuncia que estaba en la mesa desde hace varios días y que, con el reinicio formal de actividades tras el descanso invernal, será anunciada apenas concluya la primera reunión del gabinete en el 2024. Estas tres semanas desde que Morena anunció a sus precandidatos al senado, sirvieron incluso para que algunos personajes mostraran sus intenciones de llegar a la procuraduría estatal, como el subprocurador de oriente Caleb Guadarrama Martínez o el notario Pedro Luis Noble Monterrubio que a todo quiere apuntar, con la bandera de amistad con el jefe político del estado, pero todo indica que ambos deberán buscar otros horizontes. De acuerdo con la información que se ha vertido, la eventual decisión de que Francisco Fernández llegue a la PGJEH tiene varios razonamientos, entre estos la cercanía y amistad con el gobernador del estado desde hace varios años, en los que han coincidido en diferentes proyectos no sólo en Hidalgo. Abogado de profesión, Fernández Hasbun tuvo como primer cargo la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, un área de reciente creación y de gran relevancia, de ahí que aportó significativamente a las investigaciones que se iniciaron en la llamada Unidad Especial para la Investigación del Maxiproceso, conocida también como "Estafa Siniestra".

En el llamado primer círculo dicen que Fernández Hasbun, conoce de primera mano el proceso inacabado, de convertir en Fiscalía a la PGJEH y por tanto sabe de las inquietudes del gobernador sobre el tema y la importancia que tiene para el actual gobierno, pero quizá uno de los puntos más relevantes que destacan quienes lo conocen, es que afirman no tiene un solo compromiso con los grupos locales en el estado, lo que eventualmente facilitará su trabajo pues sólo tiene una línea de reporte. Así que todo indica que "Kiko el hidalguense" tiene más que la confianza de quien estaría por nombrarlo encargado en la PGJEH, donde al menos ya no habrá distractores electorales, ni insistentes apariciones mediáticas como ocurría con Santiago Nieto quien durante el fin de semana desocupó la oficina a la que llegó en septiembre del 2022, designado también como encargado por el entonces gobernador Omar Fayad en un acuerdo con el actual mandatario estatal Julio Menchaca.

Lo que estará pendiente será el nombramiento del nuevo titular de salud en Hidalgo, donde las primeras versiones señalan que Cesar Luque Gómez Comisionado estatal de Arbitraje Médico relevará a María Zorayda Robles quien dejará su encargo para ser aspirante a alcaldesa, mientras que en Sebiso todavía hay análisis pues se busca mantener la paridad en el gabinete.

**DEMI TINTERO.** La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) otra vez está en los tribunales, pero ahora laborales, este lunes tendrá una audiencia conciliatoria con el Sindicato de Único de Trabajadores y Empleados Administrativos que los emplazó a huelga por revisión salarial y contractual, el caso podría complicarse si los enviados de Gerardo Sosa y el rector Octavio Castillo mantienen la soberbia y cerrazón que los caracteriza... Muy inquieto resultó la tesorera de Huazalingo, originaria de Lolotla Sury Saray Melo Hernández, que en su afán de ser tomada en cuenta como candidata por su municipio, ha orquestado guerra sucia en contra del alcalde Ernestino Melo Díaz, todo según ella con el apoyo de delegados y uno que otro que anda meciendo la cuna desde Pachuca...

X: @herreleo

# Más de 75 mdp para fumigación y limpieza

## PARA OFICINAS GUBERNAMENTALES

► El monto también implica aire acondicionado



ALDO FALCÓN

ORIGEN. Datos, con fundamento en diversas licitaciones.

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

**D**estinó el Poder Ejecutivo más de 75 millones de pesos para limpieza de oficinas y unidades administrativas gubernamentales tanto del año pasado como para todo el 2024, manejo de desechos, fumigación y control de plagas en más de 130 sedes, así como sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial.

Relativo a la licitación pública, EA-913003989-N619-2023, la Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo adquirieron sistemas de calefacción con Grupo CO. VOG, S.A. de C.V. por 13 millones 951 mil 439.48 pesos, específicamente 281 aires acondicionado mini split tecnología estándar y 36 de tipo invertir.

De la convocatoria EA-913003989-N611-2023 requirieron servicio de limpieza en oficinas y unidades administrativas de enero a diciembre del 2024, pedido por la Dirección General de Giras de la Secretaría del Despacho, en conjunto con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor del

Poder Ejecutivo.

Para ello optaron por Grupo Comercial Kuman, S.A. de C.V. con un monto de 44 millones 273 mil pesos, pues incluye la contratación de 5 mil 371 personas para dichos servicios rutinarios en 144 oficinas gubernamentales, además tomarán en cuenta el material a utilizar y las actividades a realizar.

Relativo al edicto, EA-913003989-N599-2023, para fumigación y control de plagas en la central de abastos de Pachuca durante diciembre del 2023, tal servicio lo otorgó José Luis Montiel Cruz por 400 mil pesos.

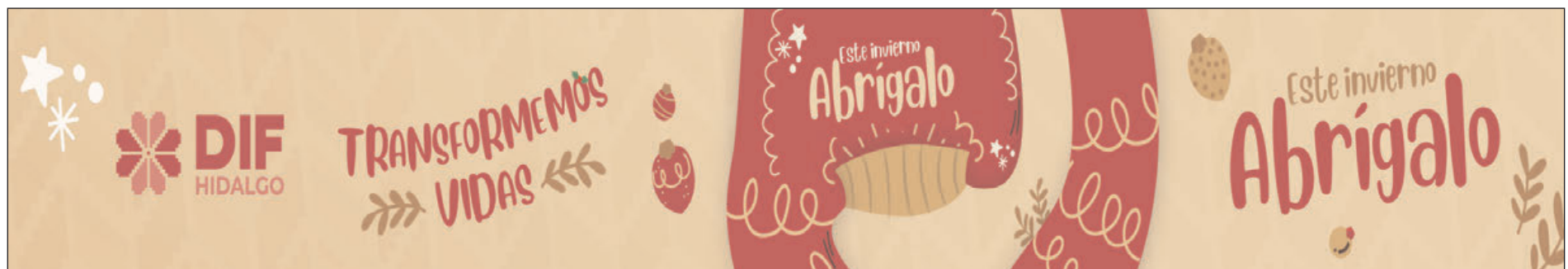
En cuanto al documento EA-913003989-N615-2023, para la contratación del servicio de fumigación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 en 136 inmuebles del gobierno distribuidos en el territorio hidalguense, incluye Hacienda La Concepción, unidades de servicios en los municipios, centros regionales, áreas y oficinas de las diferentes secretarías, así como de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), aunque exceptúa al edificio ubicado en Plaza Juárez; para ello seleccionaron a la em-

presa Exter Max, S.A. de C.V. por un millón 285 mil pesos.

Cabe mencionar que en marzo del 2023 también publicaron el edicto EA-913003989-N025-2023, que pidió la Coordinación General del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación y Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor a fin de fumigar 170 inmuebles, finalmente seleccionaron al proveedor A&E Consultores Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V. por 9 mil 860 pesos para una sola partida, el resto las declararon desiertas.

En la segunda convocatoria, EA-913003989-N029-2023, optaron por Soluciones Tecnológicas Integrales para la Salud Hersan, S.A. de C.V. por un millón 043 mil 077.23 pesos.

Finalmente, también en marzo del 2023 publicaron la invitación EA-913003989-N026-2023, para servicio de limpieza y manejo de desechos sólidos en 219 oficinas, para ello eligieron a Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V. con la cifra de 16 millones 970 mil 800 pesos.





DEFINICIONES

## PT informará candidaturas locales a partir de enero 18

El Partido del Trabajo (PT) publicó la convocatoria para selección, conformación y postulación de candidatos a diputaciones locales, presidentes municipales, síndicos y regidores rumbo a los comicios 2023-2024, entre el 4 al 6 de enero correspondió los registros de aspirantes y definirán a los ungidos del 18 de enero hasta la fecha límite de inscripción ante las autoridades electorales por parte de la Comisión Ejecutiva Nacional erigida en Convención Electoral Nacional.

La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos será el órgano responsable para organizar, supervisar, instrumentar y validar los procedimientos de selección, elección y conformación de precandidaturas del PT a inte-

nuncia o incapacidad acreditada y certificada por institución pública del propietario o suplente, según sea el caso.

La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, informará cada una de las solicitudes recibidas, asimismo, registrará y emitirá dictamen de procedencia de precandidaturas, a partir de lo establecido en los estatutos respecto a la competitividad, para acatar la paridad y la firma de un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad donde establezca que no tiene denuncias o sentencias por violencia familiar, sexual, delitos de género o deudor alimentario.

También señala que la Comisión Ejecutiva Nacional, a través

**La Comisión Ejecutiva Nacional, a través de la Comisión Coordinadora Nacional, podrá vetar en cualquier momento, en cualquiera de las elecciones, a las personas precandidatas y candidatas de dudosa honorabilidad**

grantes del Congreso Local y de ayuntamientos por ambos principios.

El edicto señala los requisitos legales y de elegibilidad que cumplirán aquellos interesados en competir en el proceso interno, además de que el partido procurará las reglas de postulación para garantizar la participación de grupos históricamente vulnerables como mujeres, jóvenes, indígenas, afroamericanos, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Señala que el registro de precandidaturas será cancelado cuando al inscrito le inicien un procedimiento ante la Comisión Nacional de Conciliación, Garantías, Justicia y Controversias, en tanto exista resolución del órgano jurisdiccional interno; por violación grave a las reglas de la precampaña; y en caso de inhabilitación, muerte, re-

de la Comisión Coordinadora Nacional, podrá vetar en cualquier momento, en cualquiera de las elecciones, a las personas precandidatas y candidatas de dudosa honorabilidad, que no reúnan el perfil político adecuado o al existir mejores opciones, en cualquier etapa del proceso interno incluso antes, durante y después de la Convención Electoral Nacional.

Además, tomarán en cuenta los convenios de coalición o candidaturas comunes con otras fuerzas políticas, por lo que es posible que dejen sin efectos algunas designaciones en las etapas previas petistas.

La falta de candidatura será superada mediante designación que realice la Comisión Ejecutiva Nacional a través de la Comisión Coordinadora Nacional. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

# Incrementarían número de municipios exclusivos para postular mujeres

CONTEXTOS

► Sentencia del TEEH precisa algunas disposiciones que el Consejo General del IEEH tomará en cuenta para la adecuación de las reglas de postulación

[ ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ ]

Modificará el Instituto Estatual Electoral (IEEH) en un plazo de 15 días las reglas de postulación para candidaturas a diputaciones locales y ayuntamientos, parte de lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) es que delimiten los espacios para personas discapacitadas y de la diversidad sexual con base en datos estadísticos, además de ampliar el número de municipios en los que obligatoriamente postularán mujeres.

Tras la resolución de los juicios TEEH-JDC-086/2023 y acumulados, este 8 de enero, los magistrados calificaron como sustancialmente fundados para revocar las reglas de postulación emitidas por IEEH, específicamente anular las disposiciones relacionadas a garantizar la participación de menores de 30 años, personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer y más (LGBTIQ+), discapacitados, así como la medida de registrar únicamente féminas como candidatas en 20 de 84 municipios.

La resolución puntualiza que los consejeros emitirán un nuevo acuerdo que deje intocadas las partes no controvertidas, por ejemplo, todo lo relativo a participación y registros de personas indígenas en los municipios clasificados como autóctonos, incluye los formatos de inscripción, pertenencia calificada, entre otros.

Sin embargo, en los efectos señala que, respecto a la acción afirmativa de postulación exclusiva de mujeres para presidentas municipales, ordena al IEEH que para determinar en cuales demarcaciones aplicará la misma, contemple los 41 que no han sido gobernados por féminas desde 1997, así como el parámetro histórico de 1947.

Asimismo, recalca que dicha obligatoriedad no incluirá a las candidaturas independientes, únicamente a partidos políticos.



ALDO FALCÓN

VÍA. Dieron al Instituto Estatual Electoral un plazo de 15 días, para modificar las reglas de postulación.

RESOLUCIÓN

**Consejeros emitirán un nuevo acuerdo que deje intocadas las partes no controvertidas**

Correspondiente a jóvenes en diputaciones locales, armonizar el artículo 17 de las reglas de postulación para precisar que no aplicará dicha cuota en los distritos clasificados como indígenas.

Por lo que, obligará a las cúpulas a postular por lo menos una fórmula de menores de 30 años por ambos principios, tanto en la lista "A" de representación proporcional como en distritos que no son considerados como indígenas; asimismo, el IEEH tiene que detallar las consecuencias hacia los partidos políticos en caso de inob-

servar las acciones afirmativas implementadas.

Para personas con discapacidad, inicialmente las reglas del instituto referían una fórmula en cualquier lugar de la planilla por el principio de mayoría relativa en aquellos municipios de hasta 50 mil habitantes, es decir 70 de los 84 ayuntamientos; asimismo, dos fórmulas completas en las 14 demarcaciones con más de 50 mil pobladores.

Por lo que ahora incluirán datos poblacionales de los 84 municipios para sustentar cuáles serán las fórmulas en las que cúpulas inscribirán a contendientes bajo esa particularidad.

Finalmente, en cuanto a la diversidad sexual, igual considerar los datos estadísticos sobre personas identificadas en este grupo poblacional, o bien, atender los parámetros que utilizan para jóvenes y discapacitados.





## En Temporada Invernal

- Vacúnate oportunamente contra Influenza y COVID-19.
- Lávate las manos con agua y jabón o usa alcohol gel.
- Mantén sana distancia en espacios públicos y de ser necesario usa mascarilla.

En caso de síntomas respiratorios, no te automediques ni uses remedios caseros, acude a tu unidad de salud.

**¡Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!**



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



# Renta extra de camiones para levantar toneladas de basura

**SITUACIÓN REQUIERE MANO DURA**

► Solicitaron autoridades, como plazo, la presente semana para sacar toda la inmundicia que se encuentra en las calles, la cual ha sido llevada hasta las esquinas y otros puntos, por la propia población

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

**A**nte la alta concentración de basura en la vía pública de Pachuca, luego de las celebraciones decembrinas y de fin de año, advirtió el municipio que se recurrirá a la renta extra de camiones para levantar las toneladas que se encuentra concentradas en la ciudad.

Solicitaron autoridades, como plazo, la presente semana para sacar todo el desperdicio que se encuentra en las calles, la cual ha sido llevada hasta las esquinas y otros puntos de concentración de manera irresponsable por la propia población.

Manifestaron que se han identificado zonas de alta concentración de desechos como el centro de la ciudad que comprende la periferia de los Mercados "Primero de Mayo" y "Benito Juárez", la calle Cuauhtémoc, Santa Julia, entre otros más.

Con ayuda de la Secretaría de Seguridad Pública local y el



**PUNTO DE QUIEBRE.** Identificaron zonas de alta concentración de desechos como el centro de la ciudad que comprende la periferia de los Mercados "Primero de Mayo" y "Benito Juárez", la calle Cuauhtémoc, Santa Julia, entre otros.

área de Limpias, se buscará que, por medio de video, se ofrezca testimonio de que, en muchas colonias, sólo minutos después de que pase el camión recolector, la población saca más desechos a la calle.

"Vamos a poner mano dura y poner todo el empeño en el recorrido de los camiones, reiteramos que habrá evidencias de que en las colonias las rutas de recolección pasan en tiempo y en forma, pero a los 10 minutos vuelve a salir la gente a tirar la basura en el mismo punto".

Añadieron que la situación de la basura en las calles se ha vuelto cultural entre la sociedad, pero se debe insistir en poner orden y respeto para que se cumpla de parte de todos los habitantes".

De igual forma recordaron que al inicio de la presente administración, el tiradero de El Huixmí concentraba cerca de mil 500 toneladas de basura a cielo abierto, que al paso de los años se encuentran saneadas y reforestadas.

ALDO FALCÓN

CON SALDO BLANCO

## Reportan tres fallecidos en primeros días, Pachuca 2024

■ Saldo blanco durante el operativo "Guadalupe-Reyes 2023" en Pachuca, derivado de la implementación de políticas públicas enfocadas al cuidado de la población.

Fue reportó que del 12 de diciembre del año anterior y hasta el reciente 6 de enero realizaron 609 operativos en toda la ciudad.

De ellos se presentaron 307 situaciones de tránsito, cuatro lesionados durante la última parte del año anterior y 16 en lo que va del presente mes.

No se registraron fallecidos el año anterior, pero el reciente, tres: uno de ellos perdió la vida sobre el bulevar Colosio, donde un motociclista se impactó contra la parte posterior de un vehículo; el segundo, un atropellamiento sobre el bulevar Nuevo Hidalgo; el tercero implicó a una joven que también perdió la vida en un accidente de este tipo.

En cuanto al Alcohólimetro, aplicaron

26 operativos de alcoholimetría, con 547 pruebas realizadas, que dejaron como saldo 140 conductores no aptos, 18 mujeres y 122 varones.

Una detención de un varón, mientras que no se registró ninguna mujer detenida; en tanto fueron 140 vehículos asegurados.

En cuanto al operativo Antipirotecnia, dieron a conocer que se realizaron 144 operativos en los que se decomisaron 114 kilogramos de artículos elaborados a base de pólvora, 27 de ellos están bajo resguardo de Protección Civil del municipio y los 87 kilogramos restantes fueron entregados a personal de la 18 Zona Militar.

Lamentaron que un menor haya visto afectada sus extremidades con la explosión de un artículo de pirotecnia, tipo de accidente que se trató de disminuir con los constantes operativos sorpresa. Advirtieron que en este



ALDO FALCÓN

caso los propios comerciantes o gente que recurrió a la venta de pirotecnia pasaba de voz en voz la presencia de los elementos de la policía, lo cual que les permitía recoger su mercancía y una vez concluido el operativo volvían a sacar sus puestos de venta.

Y del 1 al 7 de enero, Seguridad Pública de Pachuca emprendió 172 operativos de los cuales 32 corresponden a "Barrio Seguro", 14 de "Banco Seguro", 10 co-

rrespondientes a "Cajero Seguro" en el que no se recibió denuncia alguna de posible afectación, 19 operativos de "Transporte Seguro", un operativo de "Cortina Segura" y siete operativos "Rastrillo".

De igual forma se emprendieron 42 de "Comercio Seguro", 10 de "Escuela Segura", 15 correspondientes a Parque Seguro" y 10 de "Tianguis Seguro". (Milton Cortés Gutiérrez)



Al terminar 2021, la cosecha de este cítrico alcanzó 2 millones 965 mil toneladas, 4 por ciento más comparado con lo obtenido en 2020



MARTES, 9 ENERO 2024

cronicahidalgo@hotmail.com



FOTOS: ESPECIALES

ENERO 8. Una caravana integrada por 15 connacionales junto a sus familias retornó a Estados Unidos, luego de tres semanas de permanecer en aquella región hidalguense.

# Todo llega a su fin...

## FESTEJOS DE TEMPORADA

► Comenzó el éxodo de migrantes que acudieron a la región del Altiplano a pasar los últimos días de 2023 con sus familiares

[ MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ ]

A partir de la presente semana comenzó el éxodo de migrantes quienes acudieron a la región del Altiplano a pasar las fiestas decembrinas y de fin de año con sus familiares.

Fue este 8 de enero, cuando una caravana integrada por 15 connacionales junto a sus familias retornó a Estados Unidos luego de tres semanas de permanecer en aquella región hidalguense.

De acuerdo con los propios paisanos, tuvieron oportunidad de acudir para el último mes del año anterior a la zona del Altiplano a pasar las fiestas decembrinas, muchos de ellos tras contar con su documentación para regresar sin problemas a la Unión Americana.

Señalaron que el 2023 fue complejo en materia laboral, no obstante, les fue posible contar con los recursos suficientes para visitar su lugar de origen luego de varios años sin hacerlo.

Gregorio Valenzuela Téllez, en nombre de los integrantes del sector, manifestó que la región de Tepeapulco ha enviado a más trabajadores hacia Estados Unidos, quienes desafortunadamente no todos pueden regresar a México en razón de su situación migratoria.

"Los que pudimos regresar es porque ya contamos con los papeles en regla y esos nos permite salir y regresar a los Estados Unidos, pero, aunque contamos ya con esa facilidad, no siempre se puede porque en lo económico muchas veces no es posible, pero de alguna u otra forma buscamos estar presentes en la zona".

Según la percepción del sector comercial de municipios de la zona, el presente año la derrama económica ha mejorado, aunque sea en bajo porcentaje, pero al menos ha sido mejor a lo registrado de 2020 a 2022, cuando se resintieron de forma agresiva los efectos de la pandemia.

El habitante de la región de Tepeapulco señaló que al menos una decena más de mexicanos radicados en la Unión Americana retornarán durante la presente semana hacia los Estados Unidos, en espera que se mantenga la seguridad en el trayecto carretero desde la geografía estatal hasta las entidades por las que deberán transitar antes de cruzar la frontera norte.

El habitante de la región de Tepeapulco señaló que al menos una decena más de mexicanos radicados en la Unión Americana retornarán durante la presente semana hacia los Estados Unidos, en espera que se mantenga la seguridad en el trayecto carretero desde la geografía estatal hasta las entidades por las que deberán transitar antes de cruzar la frontera norte.

El habitante de la región de Tepeapulco señaló que al menos una decena más de mexicanos radicados en la Unión Americana retornarán durante la presente semana hacia los Estados Unidos, en espera que se mantenga la seguridad en el trayecto carretero desde la geografía estatal hasta las entidades por las que deberán transitar antes de cruzar la frontera norte.

SSPH

## Detienen en flagrancia a cuatro personas, Atitalaquia

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

■ Frustraron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH) un robo de mercancía, valuado en 800 mil pesos, deteniendo en flagrancia a cuatro personas, incluido el guardia de seguridad de la empresa Zinkpower Hidalgo.

La operación fue el resultado de la coordinación de inteligencia operativa entre el C5i y la Policía Estatal quienes le dieron seguimiento a una llamada al 911 de Emergencias que alertaba sobre un robo en una bodega ubicada en el Parque Industrial de Atitalaquia.

El gerente de producción de Zinkpower Hidalgo colaboró facilitando el acceso a la bodega, permitiendo que los policías lograsen detener a tres personas del sexo

masculino, así como una del sexo femenino, cuando pretendían huir con ocho toneladas de Zinc (materia prima para galvanizado) con un valor de 800 mil pesos.

Los detenidos quienes se identificaron con las iniciales J.P.M.G., E.J.M., de 39 años, V.M.V.P de 40 años y a J.F.S. de 26 años, junto con dos camionetas, una Ford F-350, color rojo, y otra Ford, Explorer color verde, así como una Motocicleta Italika 25cc, quedaron puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

Salvador Cruz Neri, titular de la SSPH, celebró la confianza de la ciudadanía en las denuncias anónimas y resaltó la efectividad de las estrategias de reacción inmediata que favorecen para combatir la delincuencia y salvaguardar el patrimonio empresarial.



ESPECIAL



# Inegi arrancará en Tulancingo

CENSOS ECONÓMICOS 2024

► El próximo 6 de febrero, unas 670 personas Comenzarán con la recopilación de información



ALDO FALCÓN

**INTERÉS.** Se enfocarán en temas sobre la producción económica generada en la ciudad y sus comunidades.

[ STAFF CRÓNICA HIDALGO ]

Iniciarán, en Tulancingo, debido a su importancia económica en la entidad y a la cooperación, coordinación y disposición del municipio para la actividad, las actividades del Censo Económico 2024, que efectúa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A partir del próximo 6 de febrero, 670 personas estarán realizando el censo económico 2024 en los diferentes comercios y negocios del municipio, para obtener impor-

tante información, en cuanto a la producción económica que genera la ciudad y sus comunidades.

Así lo dio a conocer la coordinadora estatal de Inegi, Laura Silvia González, con la presencia del alcalde de Tulancingo Jorge Márquez Alvarado.

Como primera parte, dieron a conocer que los censos económicos, se efectúan cada 5 años desde 1930 y, cuentan con una experiencia de más de 90 años, donde se responde a cuestionamientos, objetivamente, de índole eco-

nómica, la producción que se genera en el municipio y todo lo que puede aportar al estado y al país, en la materia.

Los resultados que proyecte el padrón económico, que elabora el Inegi, servirán para visibilizar una información que arrojen los más de 6 millones de unidades económicas o establecimientos económicos, que hay en el país.

En dicho registro se obtendrá una importante cantidad de resultados, con el objetivo de saber información general del establecimiento, la forma de organización del mismo, entre otras características.

Para efectuar la captación de información se dio a conocer que el 97 por ciento, será por medio de un dispositivo electrónico móvil y el resto se hará por medio de cuestionarios impresos y, también, por medio de internet; este último será directamente con las grandes empresas.

Para esta encomienda, desde el próximo 18 de enero se dará un curso de capacitación, mismo que tendrá una duración de dos semanas y, a partir del próximo 6 de febrero, dará inicio el censo en todo Tulancingo.

Por su parte, Márquez Alvarado brindó su total apoyo para efectuar dicha encomienda y señaló que el personal de Seguridad Pública, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), estarán informados y atentos para que esta actividad se desarrolle con total seguridad en el municipio.



ALDO FALCÓN

CAAMT

## Aprovechen 10% menos, durante enero

La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), a través de su director general Luis Alonso González Cruz, exhortó a la población a que realice su pago del servicio del agua, aprovechando el 10 por ciento de descuento en enero, sobre todo a los usuarios que cuenten con servicio doméstico fijo.

Con base en lo autorizado y decretado por el Congreso de Hidalgo, no hubo incremento a las tarifas y seguirán los costos del

2023, es decir en el 2024 no hay cambio alguno.

Lo anterior, cumpliendo con una de las gestiones del presidente municipal Jorge Márquez Alvarado, en materia de apoyo económico a la población y mejora de servicios.

En cuanto al 50 por ciento de descuento para los pensionados, jubilados y de la tercera edad con un servicio doméstico medido en los primeros 10 metros cúbicos, se continuará aplicando presentando su credencial de INAPAM o su CURP actualizado.

Los horarios de atención en las cajas de cobro ubicadas en presidencia municipal, son de lunes a viernes de 8:30 a 16 horas; la caja del Centro Cultural "Ricardo Garibay" es de lunes a viernes de 8:30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13:00 horas, mientras tanto las cajas Guadalupe y Antonio Hornedo, es de lunes a viernes de 8:30 a 16 horas.

Cabe señalar que la caja de cobro móvil regresará a las colonias, previa agenda solicitada por vecinos o enlaces vecinales, que han acudió al área comercial o llamando al 775 75 58450 extensión 1178.

En estas primeras semanas de enero, esta caja ha permanecido frente a presidencia como centro de cobro especial para jubilados, pensionados y población adulta. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

DESFILE

## Benefició economía, por el consumo local

Respondieron miles de personas a la invitación y presenciaron la tarde del 5 de enero, el desfile de Día de Reyes que regresó a las calles de Tulancingo, gracias al esfuerzo conjunto de la Sociedad Civil, con la alcaldía y sistema DIF municipal.

Dicho evento congregó a familias tanto de Tulancingo y municipios circunvecinos, motivando una vez más, que la actividad económica fuera beneficiada por el consumo local de diversos productos.

El colorido y la música interpretada por dos bandas prove-

nientes del estado de Puebla, pusieron el ambiente al paso de Melchor, Gaspar y Baltazar en una ruta que tuvo como invitados a personajes infantiles, clubes de automovilismo, academias de belleza, corporaciones y muchos más componentes que atrajeron numeroso público.

Gracias al dispositivo de seguridad, movilidad y protección civil implementados, la actividad festiva culminó con saldo blanco y con mucha felicidad a los niños que con ansias esperaban ver a los magos. (Staff Crónica Hidalgo)

ICAM

## Proporcionan atención dental

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo, al frente de su presidenta, Yolanda Magaldi, y a través del Instituto de Capacitación y Asistencia Médica (ICAM), ofrece el servicio de consulta y atención dental en apoyo a la ciudadanía.

La titular de la dependencia Arisbel Martínez García informó que se proporciona el servicio de: Extracción, Curación, Ionómero, Resinas, Aplicación de Flúor, Consulta Médica Dental, Profilaxis y Canal de Acceso.

Mencionó que no se requiere ningún requisito conforme van llegando se les atiende. En la con-

sulta se le revisa, valora y da la atención requerida el mismo día.

La atención que se ofrece es de calidad y se cuenta con profesionales en la salud, además de contar con todas las medidas de sanidad.

El horario de atención es de 9 a 13 horas y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes y tiene un costo de 54 pesos.

El Instituto de Capacitación y Asistencia Médica, está ubicado en Corregidora Oriente número 304, Colonia Centro; para mayores informes pueden llamar al número telefónico 775 75 31690. (Staff Crónica Hidalgo)





## ¡ALERTA DE ROBO!

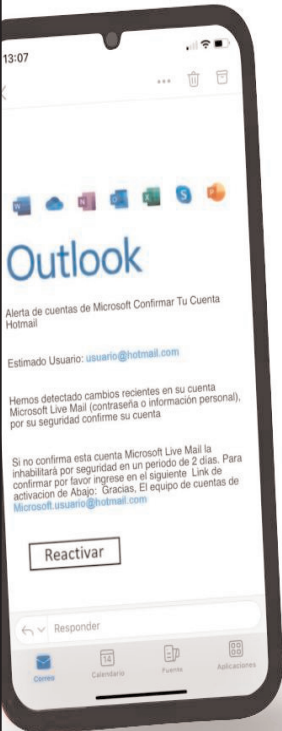
**Cuidado con la compra y venta de automóviles por redes sociales,** ya que algunas personas aprovechan la situación para robarte.

- ▶ **No confíes en quienes ofrecen vehículos a un precio más bajo de su valor comercial.**
- ▶ **El modo de operar es** citar a la víctima en un lugar público y durante la negociación efectúan el robo.
- ▶ Si llevas a cabo la compra-venta de un vehículo, **verifica la identidad de la otra persona; solicita su INE.**
- ▶ En todo momento, **reserva tus datos personales** y evita pagar anticipos.

SI FUISTE VÍCTIMA DE FRAUDE ONLINE  
**¡DENUNCIA! ANTE EL MISTERIO PÚBLICO Y AL:**



**HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028  
**SEGURIDAD** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



## Evita que roben tus cuentas

A través del correo electrónico, los cibercriminales están suplantando la identidad de una plataforma solicitando verificar o actualizar datos, obteniendo las credenciales de acceso a nuestras redes sociales.

Por tal motivo y **para evitar ser víctima** de esta situación toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. **Cierra todas las sesiones** en dispositivos que no utilices.
2. **Cambia las contraseñas** de todas tus redes sociales.
3. **Actualiza la información** de recuperación de tus cuentas.
4. **Activa la verificación de dos pasos** en tus redes sociales.

**POLICÍA CIBERNÉTICA**  
**800 765 2423**  
s sph.cibernetica@hidalgo.gob.mx

Si eres víctima  
**¡DENUNCIA!**



**HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028  
**SEGURIDAD** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



## Tú puedes evitar la intoxicación por monóxido de carbono:

- Nunca utilices estufas u hornos de gas para calentar una habitación.
- No dejes encendido el motor de un vehículo en lugares cerrados, como una cochera.
- No utilices braseros, linternas a combustible o estufas portátiles de campamento en lugares sin ventilación.
- Si presentas dolor de cabeza, náusea, vómito, visión borrosa, dolor de pecho, debilidad y confusión, acude a tu unidad de salud inmediatamente.

**¡Primero tu salud!**

**HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028  
**SALUD** SECRETARÍA DE SALUD

## ¿SABÍAS QUE

la vasectomía sin bisturí es gratuita en las unidades de salud?

Ubica la unidad de salud más cercana:



O visita:  
<https://bit.ly/DirVSB>

**Recuerda:**

- Es un método permanente
- No requiere hospitalización ni exámenes de laboratorio previos
- El procedimiento solo dura 20 minutos

**Agenda tu cita para mayor información**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**SALUD** SECRETARÍA DE SALUD | **CNEGRS** CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA | **HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **SALUD** SECRETARÍA DE SALUD

gob.mx/salud/cnegsr



## EMPEDRADO

## Niveles de comprensión y falacias económicas

Francisco Báez Rodríguez

fabaez@cronica.com.mx



**D**ecían los viejos maestros que hay tres niveles en la comprensión de la economía.

El primero, el más elemental, consiste en aprender la terminología. Saber, por ejemplo, qué significa salario real, y porqué es diferente del salario nominal, o qué son los costos de oportunidad, o qué quiere decir que la tasa de referencia subió 25 puntos base. Aprender la jerga no es tan sencillo como parece, y los jóvenes estudiantes se evidencian cuando la usan mal y dicen galimatías. Todos lo hicimos en algún momento. A veces también lo hace algún alto funcionario.

El segundo nivel es el de las cantidades y proporciones. La macroeconomía suele manejar números muy grandes, y es fácil perderse entre tantos ceros. Acabar, por ejemplo, pensando que 500 millones de pesos es un dineral dentro del presupuesto de un estado, cuando suele ser relativamente poco (equivale al 2% del presupuesto del gobierno de Nayarit para 2023). O que un ahorro de 3 mil millones de pesos es relevante para el presupuesto federal (equivale a poco más de .0003 por ciento del total). Pensemos que un aumento de un punto en la tasa de interés que se paga por la deuda pública equivale aproximadamente a 130 mil millones de pesos anuales.

El tercero, que es el más complejo, es el que tiene qué ver con las relaciones entre las variables económicas, donde hay algunas obviedades (como que los bienes escasos son más caros) y un montón de diferencias entre distintas escuelas de pensamiento. Cuál es la variable independiente y cuál la dependiente (cuál determina a la otra). Estas diferencias a menudo están determinadas por la manera en que los economistas analizan a las sociedades. Hay quienes lo hacen de manera más abstracta y quienes inscriben a la economía en la realidad social. Hay quienes quisieran que la economía fuera una ciencia como las matemáticas y quienes la consideran firmemente instalada entre las ciencias sociales.

Paso ahora a comentar cómo se ven algunas discusiones públicas desde esta perspectiva.

Ciertamente, la jerga económica cumple a veces la función que tenía el latín litúrgico. Pone una barrera de separación entre los legos y los expertos,



sean éstos, reales o supuestos. Una parte es mamonería, la verdad sea dicha. El problema es que a menudo, al hablar en términos legos, con gran sencillez, se simplifica demasiado y se acaba perdiendo precisión.

Hay quienes son incapaces de traducir la economía a términos simples, e incluso se regodean en ello (me viene a la mente cierto director del BIS) y otros traducen mal al lenguaje llano (me viene a la mente aquello del desempleo como “mito genial”) y cuando tratan de explicar su mala traducción ya nadie los escucha porque la frase los mató.

Pero quien se expresa con los términos económicos correctos no es, por ese mero hecho, un “sabi-hondo” que quiere dar gato por liebre.

Respecto a las cantidades, por una parte, pueden usarse políticamente. Por ejemplo, para presumir como grandes logros que son pequeños (el ahorro de 3 mil millones) o para decir que no hay mayor problema si aumenta el costo en el servicio de la deuda externa. Y conste que el problema de la deuda no es su tamaño, sino si es financiable, que sí lo es, pero no es un asunto tan sencillo como se quiere presentar.

Por la otra, y eso es lo más peligroso, la falta de manejo de las cantidades puede conducir a ahorros irrelevantes o gastos excesivos (normalmente, una combinación de ellos). En la danza de las cifras, hacer un recorte de personal por un lado y lanzarse a construir una megaobra

Y sobre las relaciones entre las variables van unos ejemplos claros:

El primero es el del “superpeso”. Se presume como si fuera una obra exclusiva del gobierno federal, cuando en realidad resulta de una combinación de política monetaria restrictiva (del Banco de México autónomo), un exceso de capital internacional que no encuentra ocupación productiva, y se va los mercados financieros, y expectativas sobre inversiones en el país, relacionadas más bien con la nueva recomposición de la competencia mundial.

Luego se presume, como si fuera otra cosa, que el PIB de México, medido en dólares, ha rebasado a otras tres naciones. En realidad, la producción no ha aumentado tanto: lo que aumentó fue el valor relativo del peso frente a otras monedas. Durante 2023, el PIB aumentó 3.4%, medido en pesos; pero el peso se revaluó 11% respecto al dólar. Pasó de 1.4 billones de dólares a 1.8 billones. Un saltote, pero por mucho más por la revaluación que por el crecimiento.

Del otro lado, aparece una tabla en la que la Ciudad de México subió muchos escalones en la medición de las ciudades más caras del mundo. Y dicen que ha sido por la inflación y la gentrificación. Lo obvio es que sí se hizo más cara, pero esa tabla está midiendo el costo de la vida en dólares, no en la moneda nacional que es la de los ingresos y gastos de la población. La subida en la tablita es casi totalmente resultado de la revaluación del peso (porque las diferencias entre la inflación de México y la de la mayoría de las otras naciones son mínimas). Pero igual se jalan los pelos y dicen: “¿Adónde vamos a parar?”

La propaganda en redes a favor de Santiago Taboada compara los niveles de vida de la alcaldía Benito Juárez, que él gobernaba, con la de Iztapalapa, que gobernaba Clara Brugada. En cualquier medición económica o de índice de desarrollo humano, Benito Juárez (no por nada el municipio más rico del país) está por encima de Iztapalapa (que apenas supera la media nacional). La conclusión es que es resultado de una serie de gobiernos panistas. Que Taboada “benitojuarizará” la ciudad y Brugada la “iztapalizará” (ya nos pusimos a jugar a los trabalenguas).

El caso es que, desde los viejos tiempos del PRI, Benito Juárez era rica, e Iztapalapa, relativamente pobre. Lo que habría que ver es si la primera ha mejorado con Taboada y la segunda, empeorado con Brugada. Habría que ver con cuántos recursos per cápita contó cada uno y cuánto apoyo o trabas recibió del gobierno central. No me voy a poner a hacer el análisis, sólo digo que se trata de un argumento falaz.

Hay quienes son incapaces de traducir la economía a términos simples, e incluso se regodean en ello (me viene a la mente cierto director del BIS) y otros traducen mal al lenguaje llano (me viene a la mente aquello del desempleo como “mito genial”) y cuando tratan de explicar su mala traducción ya nadie los escucha porque la frase los mató

emblemática que acarreará pérdidas por muchos años, por el otro. O quitar recursos a las tareas de mantenimiento para tener que utilizar, en el corto plazo, muchos más en obras de reparación.

Twitter: @franciscobaez



## OPINIÓN

Pepe Grillo



## Godoy, ¿qué falló?

Sobre el caso de la fiscal Ernestina Godoy todavía no se dice la última palabra. La votación ya fue y palo dado ni Dios lo quita, pero las resonancias al interior de los partidos en la capital del país tienen cuerda.

En las filas de Morena hay voces que critican la estrategia de la intimidación para atraer votos opositores. ¿Quién la diseñó? Los amagos tuvieron el efecto contrario, la oposición le cerró el paso.

**El hecho de que dos diputadas priistas hayan votado a favor de la permanencia de Godoy deja en claro que había en las filas opositoras disposición para escuchar el canto de las sirenas, pero no los gruñidos de la jauría.**

El senador Ricardo Monreal pidió a Morena abrirle un espacio a Godoy en el Senado para no desperdiciar, dijo,

su perfil. ¿Será para tanto?

Si hay alguien que en las filas del oficialismo piensa que la campaña 2024 está ganada antes de empezar, debe darle otra pensadita.

**De Iztapalapa para el mundo**

El camino para llegar al Palacio del Ayuntamiento pasa por la alcaldía de Iztapalapa. Se trata del principal bastión de votos para Morena en la ciudad. Es la alcaldía de la que surgió su candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y es sede de diversos grupos populares que hacen trabajo político importante para el partido, como ir a mítines, repartir propaganda, confrontar rivales.

**Por eso se esperaba con inquietud el nombre del candidato de Morena para la elección de junio. Fue candidata: Aleida Alavez. El des-**

**tape lo hizo Sebastián Ramírez en sus redes sociales.**

Es una política con raíces en la izquierda, con larga experiencia legislativa, presidió la comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, articulada, con buen trato con los medios de comunicación ya que ella misma se formó en esa disciplina, aunque se conoce menos su activismo en la alcaldía donde suele ser determinante el trabajo a ras de tierra.

**¿Valores de la cantera?**

Pasan las horas y aumenta el número de ex gobernadores que buscarán un lugar en el Senado de la República por la oposición. Personajes con un largo kilometraje recorrido, con cientos de batallas políticas en su haber, cuya misión para el 2024 será evitar a toda costa que Morena obtenga una mayoría calificada en el Congreso **Se ven en las listas los nombre de ex mandatarios como Alberto Cárdenas, José Rosas Aispuro, José Guadalupe Osuna, Fernando Canales, Cabeza de Vaca, Rolando Zapata, Miguel Riquelme y Beltrones más algún otro que levante la mano.**

Ya se verá cuántos de ellos alcanzan un escaño, pero lo realmente importante para la oposición es sacar provecho de su experiencia como operado-

res políticos, las relaciones que conservan, sus conocimientos de estados importantes, como Jalisco y Nuevo León por mencionar dos, en los que se luchará por un caudal de votos.

**Policías asesinados**

Los policías del país enfrentan una batalla desigual contra las bandas del crimen organizado. México es el país del mundo donde más policías son asesinados, el promedio es uno diario.

Los policías son ultimados en enfrentamientos pero muchos de ellos son víctimas de emboscadas en sus días francos, cuando ni siquiera portan sus armas de servicio. Sobra decir que el promedio de impunidad, como en otros casos de homicidios, es altísimo. Los policías del país están, en general, mal capacitados y peor pertrechados, de manera que suelen ser presas fáciles para las bandas criminales que los eliminan sobre todo por venganza o por resistirse a trabajar para ellos. No hay forma de que el país salga del barranco de la violencia en el que se encuentra sin contar con mejores policías, que cuiden con eficacia la vida de los ciudadanos y la de ellos mismos.

pepegrillo@cronica.com.mx

## OPINIÓN

## Es el resentimiento

Ricardo Becerra

ricbec65@gmail.com



**Y**a se ha dicho bastante: este 2024 será el año en el que el mayor número de seres humanos estará frente a una urna para elegir gobernantes, legislaturas y órganos de representación. La India, Estados Unidos, Indonesia, la Unión Europea, Rusia y México entre muchos otros, tres mil millones de personas.

En año nuevo me interesa señalar aquí: ¿existe, flota en el ambiente, un sentido, un móvil principal que dirija el ánimo del voto entre tanta gente y ante tal diversidad de naciones y de situaciones? Pues las encuestas más serias parecen decir que sí. Veamos.

Según un seguimiento de muchos estudios, elaborado por Américas de Eurasia Group, existe -efectivamente- una tendencia en el cambio político del mundo, a saber: un generalizado sentimiento de rechazo en contra de los partidos

políticos tradicionales a los que repelen o repugnan los ciudadanos. El Pew Research Center (una de las encuestas) indaga a una veintena de países en la que descubren que, el 65 por ciento considera que no son debidamente representados o ni siquiera, representados.

La misma encuesta exhibe que el 48 por ciento cree que su democracia no funciona ni para ofrecer crecimiento, ni para garantizar su seguridad, ni su prosperidad. En el meta estudio, otro ejercicio demoscópico señala que en 25 países, la ciudadanía dice que “el sistema está roto”, casi las dos terceras partes considera que el modelo económico está diseñado para beneficiar a los más ricos y, esto es lo más inquietante, casi el sesenta por ciento cree que el país requiere un líder fuerte para extirpar esa maldad sistémica. ¿Se pueden o se deben romper las reglas constitucionales para quebrar el status quo? El 45 por ciento dice que sí. La democracia es un bien prescindible para casi la mitad de los electorados, sin hablar de otros males como la corrupción en los gobiernos que es solapada por las élites políticas y económicas.

Es el mundo de los “antisistema” en vueltas en el Brexit, los que dieron el triunfo a Trump, a Bolsonaro, contra las dos reformas constitucionales en Chile,

Castillo en Perú, el colombiano Petro o Javier Milei en Argentina. El voto mayoritario no es de derecha o de izquierda sino de rechazo a quienes gobiernan, el voto es el resentimiento. El clima social que prevalece y que domina es el que va contra lo que se percibe, es la corriente dominante.

La paradoja es que ese resentimiento -en su hirviente cazuela de cultivo- es cosechado y propagado por los mismos personajes que son parte de la élite impregnada. ¿Hay alguien más inapropiado para vociferar en contra de los ricos que Trump? ¿Para hablar en contra de la pobreza que Milei? ¿Del militarismo que López Obrador? Y la serpiente se muerde la cola: los votantes eligen a quienes profundizarán sus problemas reales.

El ánimo del mundo no es racional, y si algo deberíamos haber aprendido desde mediados de la década pasada es que el resentimiento es -probablemente- la fuerza política más poderosa del mundo moderno.

Entre siglos XIX y XX, el nacionalismo fue la pulsión fundamental que nos empujó a destruirnos a nosotros mismos; décadas después fueron unas ideologías monstruosas -fascismos y comunismos- quienes llevaron al matadero a millones de personas y nos pusieron al borde de un cataclismo nuclear. Pero hoy, como lo ha

señalado el director de The Atlantic, Tom Nichols, el resentimiento social y cultural ha conducido a millones de personas a una especie de psicosis masiva, un “envenenamiento del alma” (Tolstoi) donde lo que verdaderamente importa, no es la resolución de problemas, la opción electiva, ideológica, la propuesta, la idea, el programa, el precio de la leche, sino el rechazo, entre más radical, mejor.

En el mismo meta estudio referido arriba, el ejemplo más inapelable de resentimiento social (y el menos tranquilizante, dadas sus bombas nucleares) es Rusia, una nación que hoy por hoy, está presa de un complejo de inferioridad. La aceptación de la mayoría ante la agresión a Ucrania, y la brutalidad de los soldados rusos en el campo de batalla contra sus congéneres eslavos es muy palpable: ¿Por qué viven en libertad? ¿Por qué viven mejor que nosotros? Dice Nichols.

Y por eso las democracias enflaquecen. Son edificios creados para que los problemas sean pensados, discutidos, racionalizados y negociados, no para que el conjunto de la sociedad se mienta a sí misma: “vamos contra los de antes”. La claridad y la honestidad desaparecen del mapa y lo que importa en las elecciones es repudiar lo que tantas veces nos ha causado decepción. Lo que motiva el voto en nuestra época. El resentimiento.



Fotos: Cuartoscuro



Ernestina Godoy dejará sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).



Sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad en la que determinaron, con 41 votos a favor y 25 en contra, que Godoy no fuera ratificada.

# Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del PRI, Wesly Shantal, la suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que la fiscal permaneciera en sus funciones

## Congreso de la CDMX

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México decidieron que Ernestina Godoy debe abandonar sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el nueve de enero.

Con un quórum completo, se retomó en el recinto de Donceles la lista de oradores y el sufragio que quedó suspendida la sesión anterior del 13 de diciembre, los cuales fueron interrumpidos cuando el grupo parlamentario de Morena reventó la sesión debido a que aparentemente, no contaba con los 44 de 66 sufragios para que Ernestina Fuera ratificada.

Dado el resultado, a partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, quien deberá encabezar los trabajos de procuración de justicia y, posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano deberá de abrir una terna para que se postulen los aspirantes que deseen continuar con los trabajos de procuración de justicia.

A pesar de que en un primer momento legisladores como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), le suplicaron a la oposición para que pensarán su voto y reflexionaran acerca de las consecuencias positivas del aparente buen trabajo de Godoy, no hubo ningún ruego para que sus votos en contra, ya anunciados desde hace meses, cambiaran en sentido positivo.

Previo al inicio de la sesión, al exterior del Congreso se manifestaron varios colectivos en apoyo a la fiscal, quienes levantaban carteles en los que reprobaban a los supuestos integrantes del “cártel inmobiliario” en Benito Juárez y los malos ma-

nejos de corrupción de los partidos de la derecha. Al mismo tiempo, alzaban figuras con la emblemática estatua de la “justicia ciega”, con la frase “Mi voto de hoy es para Godoy”.

Sin embargo, al momento de cuestionar a los reclamantes, éstos no estaban seguros de la causa que apoyaban, pues desconocían cuál es el trabajo que desempeña la funcionaria, así como el proceso que se lleva a cabo para que sea ratificada; algunos de ellos ignoraban el papel que desempeña el palacio legislativo en la decisión de la procuración de justicia.

“Venimos a apoyar a la candidata, ay ¿Cómo se llama? Godoy, Ernestina Godoy. Ahorita van a discutir allá adentro y después todos vamos a votar por ella, así nos dijeron. —Pero ustedes no pueden votar— Ay ¿Ya ves, güey? Te dije que nosotros no decidíamos nada; bueno, la cosa es que la candidata quiere como un puesto en la policía o algo así. Abajo el cártel inmobiliario jaja, no sé qué decir”.

### DOS DIPUTADAS DEL PRI VOTARON A FAVOR DE GODOY, MORENO AMENAZÓ CON EXPULSARLAS

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Wesly Shantal, quien funge como suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que Godoy permaneciera en sus funciones, a pe-

sar de que horas antes, ésta última comunicó, acompañada de Alejandro Moreno, que bajo ninguna circunstancia, “doblaría” su decisión, sumado a que actuaría institucionalmente.

A modo de castigo, Moreno sentenció que en breve solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional que se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. “En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”, amenazó.

### EL MOMENTO DE LA DECISIÓN

El plazo para la votación llegó y en el tablero comenzaron a escribirse la mayoría de los sufragios en contra de Godoy; de inmediato, el grupo legislativo de Morena comenzó a gritar insultos en contra de los panistas, por ejemplo “cártel inmobiliario” y “corruptos”; hacia ello, decenas de simpatizantes de Ernestina, a los que se le permitió la entrada al recinto, no paraban de agredir y lanzar amenazas hacia la oposición que ejerció su derecho de no querer que Ernestina continuara en la FGJCDMX. Cuando se comenzaron a levantar los ánimos, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, llamó al orden, sin embargo, los seguidores de la fiscal y los legisladores continuaron con los gritos.

En su salida del Congreso, la diputa-



da Fernández fue interrogada por su repentino cambio de decisión, no obstante, se negó a contestar las razones de su sufragio. La noche del domingo, la legisladora apareció en un video junto al presidente del PRI y reafirmó que luego del ataque armado al vehículo de su compañera Guadalupe Barrón y la detención del secretario Tonatiuh González, se mantenía firme para sacar a Godoy de la Fiscalía.

#### PAN VIGILARÁ EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL

Hacia la decisión, el grupo parlamentario del PAN comunicó que así como la ciudadanía los otorgó la confianza para representarlos en el Congreso, ahora ellos le regresan el voto, a pesar de que en repetidas ocasiones, varios legisladores aparentemente fueron amenazados y amedrentados para que no votaran en contra del dictamen que buscaba la ratificación de Godoy. Además, llamaron a que el sustituto de ese puesto, sea alguien que trabaje con responsabilidad, autonomía y en beneficio de las víctimas, no a favor de un partido político.

“A lo largo de estos meses hemos expresado las preocupaciones de los colectivos de víctimas y del desempeño de la Fiscalía, fuimos testigos de las acciones dilatorias de la mayoría de Morena, ahora hacemos un llamado al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria correspondiente e inicie un proceso para seleccionar a la persona que deba encabezar el mando”, comentó el diputado Aníbal Cañez.

“Deberá de tener la transparencia y autonomía que tiene bajo su responsabilidad la comisión en seguimiento de delitos, el día de hoy es un triunfo para los ciudadanos y un proceso democrático que estaremos vigilantes de los pasos a seguir, verificando con toda claridad que una vez que la actual fiscal termine el periodo, continúe los trabajos necesarios, en tanto se elija a un nuevo fiscal”, dijo.

Hacia la inesperada decisión de la diputada Fernández, el panista compartió que: “ese es un tema que involucra directamente al PRI, la mayoría de los diputados estuvieron acompañando el voto en contra, es una decisión que se pondrá en la mesa directiva de la coalición, pero estamos contentos porque el objetivo se logró, estamos agradecidos y orgullosos del frente que hemos construido”.

En relación a los supuestos intentos de soborno hacia el PAN, el PRI y el PRD, la diputada del partido del sol azteca, Gabriela Quiroga, narró que semanas antes, la fiscal y su vocero, Ulises Lara, la citaron para obligarla a que transformara su voto, con la condición de no publicar recibos monetarios que Miguel Ángel Mancera entregó a algunos actores políticos.

“Tengo grabada a la gente que me llamó y amenazó, así como a mi familia, pero no lo voy a permitir, mi voto en contra fue en razón de la labor al frente de la Fiscalía de Godoy, de las víctimas que no han sido atendidas y si denunciara, ellos tienen un conflicto de intereses, de ser necesario, lo haré bajo instancias internacionales; me siento orgullosa de mi voto”.

#### QUE INVESTIGUEN AL PAN, EL “CÁRTEL INMOBILIARIO” ES UNA TELENÓVELA DE MORENA: LUISA GUTIÉRREZ

En entrevista con Crónica, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, fue cuestionada acerca de su futuro jurídico, pues aparentemente Godoy le fabricó una carpeta de investigación por narcomenudeo y emitió una orden de aprehensión en su contra, esto inmediatamente después de que anunció que su voto sería en contra de la rati-

### A partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, que deberá de encabezar los trabajos de procuración de justicia

ficación. Desde el inicio la imputación, la fiscal la nombró como una presunta delincuente ligada al “cártel inmobiliario” de Benito Juárez.

“Pedí que me compartan el contenido de la carpeta porque hasta el momento solo tengo filtraciones, ésta semana presentaré un amparo contra la omisión por el delito que me fabricó el secretario de Ernestina. Esa carpeta no tiene nada que ver con inmuebles del cártel inmobiliario, Morena dice que van a continuar las investigaciones, les pido, por favor que lo hagan, para limpiar mi nombre”, compartió.

Días antes, la morenista Martha Ávila amenazó con que la FGJCDMX seguirá las indagatorias hacia los posibles delitos de Gutiérrez, los cuales, aseguró que no eran por narcomenudeo, si no por la autorización de construcciones sin permisos; hacia ello, la panista respondió:

“No tengo ninguna carpeta por alguna construcción inmobiliaria, pero para ellos es sencillo meter todo en una misma bolsa para difamar a la gente y se lo hicieron a Alejandra Cuevas, a Mariel Albarrán y a miles de capitalinos que les resultan incómodos, es su modus operandi, pero que ellos asuman la responsabilidad civil y penal de sus dichos”.

“Cuando me llegó el anónimo por la carpeta de narcomenudeo, presenté el amparo y después llegó la otra investigación, eso fue una semana antes de la primera votación de ratificación, estoy convencida que quería detenerme para que no llegara a votar. Cuando presenté el informe ante Martí Batres, a nombre de Acción Nacional, generé bastante enojo entre la Cuarta Transformación y al otro día me levantaron la carpeta; dicen que tienen fotografías mías vendiendo droga, esa carpeta la levantaron contra otras personas el 2021 pero se les ocurrió embarrarme”.

Por último, Gutiérrez fue cuestionada por la negativa de la Fiscalía para entregar los inmuebles asegurados a Christian “N” y a Nicias “N”, presuntos autores del “cártel inmobiliario” a damnificados por el sismo del 2017; la diputada respondió que “el cártel inmobiliario es un producto de su imaginación y una telenovela más de la Cuarta Transformación y el tiempo va a demostrar que esto fue un intento de Godoy por apoyar a Morena en la Ciudad ante los resultados del 2021, estamos muy tranquilos de que nos sigan investigando, sin inventarnos delitos”, concluyó.

#### PAN Y PRI ESTÁN LIGADOS A CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: BATRES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó al PAN y al PRI de negarle el puesto de fiscal a Godoy gracias a que dichos grupos parlamentarios están preocupados en proteger a las células delictivas y la no ratificación fue el precio que tuvo que pagar la mujer por su aparente rectitud y honestidad de trabajar de acuerdo a la Ley.

“Godoy ha investigado a las mafias y al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios del PAN y que han saqueado más de cien millones de pesos por la vía de la corrupción. Los del PRI están metidos en la mafia de la trata de personas y la fiscal se negó a darles impunidad, ese es el motivo del resultado de la votación de hoy”.

## Serán peatonales tres calles del Centro Histórico

El Gobierno de la Ciudad de México presentó ‘Camina tu Zócalo 2024’, el proyecto con el que se llevará a cabo la peatonalización de la Plaza de la Constitución y tres calles circundantes: 5 de febrero, 20 de noviembre y Pino Suárez.

Este plan implica la prohibición total de la circulación de automóviles y motocicletas en estas zonas, transformando radicalmente la experiencia urbana en el corazón de la metrópoli.

#### CIERRE A CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que se cerrará la circulación a los vehículos motorizados en las calles mencionadas, únicamente en los tramos que comprenden desde la calle Plaza de la Constitución hasta la calle Venustiano Carranza, es decir, una cuadra de estas tres vialidades.

Las siguientes calles aledañas al Zócalo funcionarán de la siguiente manera: 16 de Septiembre se mantiene en las mismas condiciones; Francisco I. Madero permanece siendo exclusivamente peatonal; las avenidas 5 de Mayo y Tacuba continúan teniendo tránsito vehicular para poder ayudar al acceso de automovilistas a la parte norte del Centro Histórico.

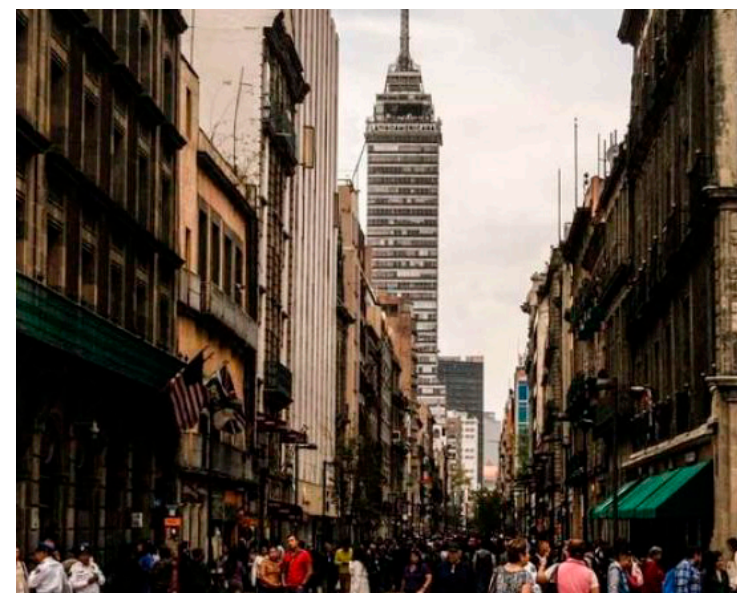
Se permitirá el acceso a los vehículos motorizados que se dirijan a las oficinas de Palacio

Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Antiguo Palacio del Ayuntamiento en tanto que cuenten con la autorización expedida por parte de las autoridades competentes.

Se exceptúa de lo dispuesto en el acuerdo a los vehículos no motorizados, es decir, bicicletas, patinetas, patines, etcétera; y a los motorizados utilizados para actos cívicos-militares, es decir, tendrán acceso todos los vehículos que participan en los desfiles históricos del Zócalo; así como los vehículos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento y/o limpieza que deban de ingresar al Zócalo. También se permitirá la circulación a vehículos motorizados en situaciones en que las autoridades determinen su necesidad.

#### CIUDADANÍA RESPALDA PEATONALIZACIÓN

La iniciativa toma raíz en una consulta ciudadana realizada a partir de octubre de 2023, en la que se recibieron 19 propuestas completas, todas respaldando de manera entusiasta la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino. El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, compartió los detalles del proceso participativo y subrayó que ninguna propuesta se manifestó en contra de este proyecto, todas convergiendo en la idea de incrementar el espacio peatonal. (Gerardo Mayoral)



La consulta ciudadana realizada a partir de octubre de 2023, recibió 19 propuestas completas, todas respaldando la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino.



## Convertirán árboles de navidad en abono para parques y plazas en Venustiano Carranza

La alcaldesa Evelyn Parra informó que en 2023 se recopilieron 3 mil 100 árboles que fueron reciclados y convertidos en composta para más de 100 espacios públicos

**Redacción / Crónica**  
metropoli@cronica.com.mx

Con el fin de cuidar al medio ambiente y evitar que los árboles de navidad que se usaron los hogares para celebrar las

fiestas decembrinas sean quemados o tirados a la calle, la alcaldía Venustiano Carranza implementó el programa “Árbol por árbol, Tu Ciudad Verdece 2024” en la explanada de la demarcación, donde los vecinos pueden acudir hasta el 31 de enero para intercambiar su árbol por composta o una planta de ornato.

“Una vez que los vecinos dejan su árbol de navidad que usaron en su hogar, a cambio recibirán una bolsa de composta o planta de ornato como ‘Amaranto Rojo’, ‘Lantana’, ‘Ave del Paraíso’, ‘Belen’, ‘Hemerocalis’, ‘Agapando’, ‘Aralea’, ‘Helecho Peine’, en-

tre otras”, señaló la alcaldesa Evelyn Parra.

Gracias a los vecinos responsables, en 2023 se lograron recopilar 3 mil 100 árboles que fueron reciclados y convertidos en composta que se trasladó a los más de 100 espacios públicos verdes, lo que ayudó a regenerar el suelo y sirve como abono, “y así que tenemos darles mantenimiento”, apuntó.

En la Ciudad de México se utilizan aproximadamente 800 mil árboles de navidad en los hogares para darles alegría y colorido en las fiestas decembrinas, por lo que queremos que sigan dando vida en nuestros parques y áreas verdes que tenemos, y no sean tirados a la calle o que sean quemados.

“Con esta recolección de árboles buscamos concientizar, sensibilizar y fomentar en la ciudadanía una cultura de protección del medio ambiente así como la sustentabilidad, llevando un trueque para combatir cambio climático”.

## Cientos de miles de beneficiados en Tecámac con programas sociales en cinco años

Durante los últimos cinco años, Tecámac se ha convertido en uno de los municipios del Estado de México que tienen más y mejores programas sociales en beneficio de los sectores vulnerables y de las personas necesitadas, así lo informó la administración de la localidad.

Las políticas públicas en favor de quienes más lo necesitan, que se han puesto en marcha a través del DIF-Tecámac, como las de atención a la salud, a la niñez, a las mujeres, a la diversidad sexual y de adultos mayores, entre otros, han favorecido a miles de tecamaquenses.

A través del programa Mi Gran Esperanza se han entregado en forma gratuita, desde que inició el programa hace cuatro años, 250 mil pares de zapatos a niños de preescolar, primaria

y secundaria, lo que representa un ahorro a la economía de las familias de alrededor de dos mil pesos por hija o hijo.

También, se realizó la entrega de Tarjetas del Bienestar, mediante las cuales se ha beneficiado a casi tres mil personas, y que representan un apoyo a la economía familiar. Por lo que se refiere a la comunidad LGBTTT se ha puesto en marcha dos Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual, en los que se les proporciona capacitación, servicios de salud y apoyo jurídico; que impulsan su desarrollo personal.

Con estas y otras muchas acciones se ha logrado dar un importante apoyo a los tecamaquenses, sobre todo porque los recursos se manejan con transparencia y honestidad. (Redacción / Crónica)

**Erika Estrada Ruiz**

ernesto.ramos@iecmx.mx



**E**n el marco del proceso electoral en la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desempeña un papel crucial al abordar y resolver las quejas surgidas durante las precampañas, radicando la responsabilidad primordial en garantizar la equidad y legalidad en el desarrollo de estas etapas previas a las elecciones. El IECM tiene la tarea de investigar de manera imparcial y transparente, asegurando el respeto a los derechos político-electorales de los participantes en la búsqueda de alcanzar un ambiente democrático justo, donde los contendientes tengan igualdad de oportunidades y la ciudadanía pueda ejercer su derecho a elegir informada y libremente.

Hasta ahora, 2023, este órgano electoral ha recibido varias quejas que señalan posibles conductas para promover la

## Velando por la Equidad y Legalidad en el Proceso Electoral 2024

imagen de las personas funcionarias que buscan ser electas para algún cargo, lo cual podría violar el artículo 134 de la Constitución general y el 64, numeral 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Las conductas que las precandidaturas tienen prohibidas son las que conocemos como promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y actos anticipados de precampaña y campaña. En algunos casos también se ha denunciado el uso indebido de programas sociales con fines de posicionamiento electoral.

Debe quedar claro para quienes decidan participar en los procesos de selección interna de los partidos políticos deberán sujetarse, en principio, a las reglas establecidas por las convocatorias respectivas, que deben estar en armonía con la normativa electoral, de ahí que la propaganda que elaboren y difundan en esta etapa, deberá perfilarse, única y exclusivamente a la militancia o simpati-

zantes de las instituciones políticas, así como no hacer llamados anticipados al voto. Esto, porque en esta primera etapa debe ser la militancia, y en su caso, los simpatizantes, los que decidan quién o quiénes serán las personas que les representarán en las candidaturas de los cargos sujetos a elección popular.

Por otro lado, la propaganda que suele acaparar las calles de la Ciudad de México es un elemento permitido por nuestra legislación y las personas participantes en la contienda de un cargo deben sujetarse a las reglas que contempla el artículo 403 del Código Electoral de la Ciudad de México, por ejemplo, se establecen algunas prohibiciones, tales como, no adherir, pintar o pegar elementos propagandísticos en carreteras, accidentes geográficos, monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, árboles o en el exterior de edificios públicos entre otros.

A pesar de que las quejas a menudo se utilizan como un mecanismo para medir los límites permitidos en cada proceso, el IECM persiste en su labor de investigar, para determinar si existen elementos de

prueba, aún de carácter indiciario para determinar el inicio de un procedimiento, realizar las diligencias correspondientes y entonces remitir el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que sea dicha autoridad quien se encargue de la elaboración de la resolución correspondiente dentro del periodo del proceso electoral. En ese sentido, los criterios previos del tribunal pueden actuar como un elemento disuasorio o permisivo de estas conductas.

El juego limpio queda en manos de los partidos políticos y las personas que desean postularse para un cargo de elección popular, esta es la primera apuesta que tendríamos que estar haciendo para minimizar la intervención de las autoridades electorales a casos significativos que les permitan actuar como garantes de la legalidad y equidad en el proceso electoral, asegurando un ambiente democrático justo, donde los contendientes tengan igualdad de oportunidades y la ciudadanía, contendiente o no, pueda ejercer sus derechos a plenitud.

\*Consejera Electoral del IECM



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7  
**SIN COSTO**

Línea de Seguridad  
y Chat de Confianza  
**555533-5533**

Contenido de **CRÓNICA**



## Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

Publicaciones a:

[cronicaedictos@gmail.com](mailto:cronicaedictos@gmail.com)

Tels: 55 1084 5839 y 55 1084 5848

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", EXP: 600/2019

### EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO EN CONTRA DE BISUTERIA JARAMILLO S.A. DE C.V. Y CASTILLO AGUILAR JUAN AXEL, EN EL EXPEDIENTE 600/2019; EL C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: EN LA CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, VISTAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS Y COMO LO SOLICITA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO Y EMBARGO POR CONDUCTO DEL ACTUARIO DE LA ADSCRIPCIÓN LIC. ABRAHAM DAVID J. MALPICA MARTÍNEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SITO EN NIÑOS HEROES 132, NOVENO PISO, TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, DILIGENCIA EN LA QUE EL CODEMANDADO JUAN AXEL CASTILLO AGUILAR, TENDRÁ DERECHO DE DESIGNAR BIENES DE SU PROPIEDAD, SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$4'053,937.94 (CUATRO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, INTERESES Y GASTOS Y COSTAS, EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO HACERLO, PASARÁ EL DERECHO A LA PARTE ACTORA PARA QUE LOS DESIGNE, LOS QUE DEBERÁN QUEDAR, EN SU CASO, EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE NOMBRE DICHA ACCIONANTE, EN CONSECUENCIA, PUBLÍQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO POR MEDIO DE EDICTOS POR TRES VECES, CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MÉXICO EL CUAL SE CONSIDERA DE PUBLICACIÓN AMPLIA, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY EL CUAL SE CONSIDERA DE PUBLICACIÓN LOCAL LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO LICENCIADO ROBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ, ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY LICENCIADA GABRIELA YOLANDA BARCENAS LOZANO, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. 600/19.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

LIC. GABRIELA YOLANDA BARCENAS LOZANO

POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA: "B", EXP: 1674/2010

### EDICTO PARA CONVOCAR POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX "HOY SU CESIONARIA CSCK 12 MEXCO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "HOY SU CESIONARIA ADMINISTRADORA BLACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "HOY SU CESIONARIA MARÍA TERESA INÉS PICHARDO" EN CONTRA DE EDUARDO LARA BUSTOS Y OTRA, NÚMERO DE EXPEDIENTE 1674/2010, SECRETARÍA "B" EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA DICTADO UN AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO, VEINTITRÉS DE AGOSTO, DIECIOCHO Y VEINTE DE OCTUBRE TODOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN LA PARTE CONDUCTENTE DICE: --

(...) "...SE SIRVA ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO EN PROVEÍDO DICTADO CON FECHA NUEVE DE JUNIO, VEINTIDÓS DE AGOSTO Y VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE, TODOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO AL PRESENTE PROVEÍDO, EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE DE AQUELLA ENTIDAD FEDERATIVA QUE DESIGNE EL C. JUEZ EXHORTADO, O EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEGISLACIÓN PROCESAL QUE ESA ENTIDAD CONTEMPLE..." (...)

(...) SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y EN SU LUGAR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONSECUENCIA CONVOQUENSE POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL "PERIÓDICO LA CRÓNICA".

Y TODA VEZ QUE EL INMUEBLE MATERIA DEL REMATE SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVAN ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO MEDIANTE PROVEÍDO DICTADO CON FECHA NUEVE DE JUNIO, VEINTIDÓS DE AGOSTO Y VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE, TODOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO AL PRESENTE PROVEÍDO...

(...) SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y EN SU LUGAR SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN CONSECUENCIA CONVOQUENSE POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL "PERIÓDICO LA CRÓNICA".

Y TODA VEZ QUE EL INMUEBLE MATERIA DEL REMATE SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVAN ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO MEDIANTE PROVEÍDO DICTADO CON FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO AL PRESENTE PROVEÍDO, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESE JUZGADO, EN LA RECEPTORIA DE RENTAS DE ESE LUGAR Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESA LOCALIDAD QUE DESIGNE EL C. JUEZ EXHORTADO, O EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEGISLACIÓN PROCESAL DE ESA ENTIDAD CONTEMPLE. ATENTO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 572 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON LA ACLARACIÓN DE QUE EL TÉRMINO CONCEDIDO AL JUEZ EXHORTADO PARA LA DILIGENCIACIÓN DE EL EXHORTO, SERÁ DE TREINTA DÍAS HÁBILES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DEBIENDO PONER A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA EL EXHIBITO MENCIONADO. (...) EN CONSECUENCIA, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE EN LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DEL CONDOMINIO DENOMINADO RESIDENCIAL LOMAS DE NAUCALPAN, UBICADO EN AVENIDA DE LOS ARCOS, NÚMERO TREINTA Y SEIS GUÍON A, DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN LOS AVALÚOS RENDIDOS, EN LOS AUTOS, CONVOQUENSE POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL "PERIÓDICO DIARIO IMAGEN", SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$971,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), RESULTADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO REALIZADO POR EL PERITO TERCERO DESIGNADO POR EL SUSCRITO ARQUITECTO GUSTAVO MAGUELLAR LOPEZ, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ESTO ES LA CANTIDAD DE \$647,333.33 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M. N.) Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE, LOS LICITADORES DEBERÁN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO FIJADO, MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR EL BANCO NACIONAL DEL AHORRO Y SERVICIOS FINANCIEROS, HOY BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO.

Y TODA VEZ QUE EL INMUEBLE MATERIA DEL REMATE SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVAN ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS EN LOS TÉRMINOS MENCIONADOS, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESE JUZGADO, EN LA RECEPTORIA DE RENTAS DE ESE LUGAR Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESA LOCALIDAD QUE DESIGNE EL C. JUEZ EXHORTADO, O EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEGISLACIÓN PROCESAL DE ESA ENTIDAD CONTEMPLE. ATENTO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 572 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES (...)

CIUDAD DE MÉXICO 23 DE OCTUBRE DEL 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. HECTOR DANIEL ZAVALA ZÁRATE

EDICTOS QUE SE HARÁN POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "PERIÓDICO LA CRÓNICA".

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 560/2021

### "EDICTO DE NOTIFICACION"

DYGMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V.

LA C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, MAESTRA MA. TERESA RINCON ANAYA, ORDENO NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CASTRO RAMÍREZ GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE CASTRO DE HERNÁNDEZ EN CONTRA DE DYGMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 560/2021, Y RESULTANDO, CONSIDERANDO Y RESUELVE. PRIMERO. - HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL INTENTADA POR CASTRO RAMÍREZ GUADALUPE TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE CASTRO DE HERNÁNDEZ ACREDITÓ SUS PRETENSIONES; EN TANTO QUE DYGMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V. SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. SEGUNDO. - POR LO MISMO ES DE CONDENARSE A LA PARTE DEMANDADA DYGMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V., AL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA POR PARTE DE LA AHORA DEMANDADA, ANTE NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA SUSCRITA, MEDIANTE LA CUAL SE FORMALICE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA CELEBRADO CON FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS ENTRE GUADALUPE CASTRO RAMÍREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE CASTRO DE HERNÁNDEZ CON LA PERSONA MORAL IDENTIFICADA COMO DYGMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V., RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CALLE DE RÍO LERMA NÚMERO DIEZ, DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO (NIVEL 304) DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500, EL DERECHO DE LOS CAJONES 9 Y 12, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FOLIO REAL NÚMERO 951167, AUXILIAR 15, CON UNA SUPERFICIE DE 114.17 M2, ASÍ COMO EL DERECHO DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDE SOBRE LOS ESPACIOS Y BIENES DE USO COMÚN DEL MISMO EDIFICIO QUE CORRESPONDEN AL INMUEBLE. TERCERO. - POR LO MISMO, SE ORDENA SE PONGAN LOS PRESENTES AUTOS A DISPOSICIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO QUE DESIGNE LA PARTE ACTORA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, PARA QUE JUNTO CON LA PARTE DEMANDADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE AQUEL EN QUE RECIBA EL AVISO DEL FEDATARIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA JUZGADORA LA OTORGARÁ Y FIRMARÁ EN SU REBELDÍA, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPIEDAD DE DICHO PREDIO ESTE REGISTRADA A FAVOR DE LA DEMANDADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 517 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, DEBIENDO HACER CONSTAR TAL HECHO EN LA MISMA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL NOTARIO PÚBLICO QUE TIRE LA ESCRITURA DE REFERENCIA BAJO SU MÁXIMA RESPONSABILIDAD DEBERÁ CUIDAR QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LEY, TAL COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 589 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD. CUARTO. - NO SE HACE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE COSTAS EN ESTA INSTANCIA. QUINTO. - NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA LOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A TRAVÉS DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY" ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD. A SÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVÍO Y FIRMA LA C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, MAESTRA MARIA TERESA RINCON ANAYA ANTE SU SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, SIENDO FIRMADA POR EL C. SECRETARIO PROYECTISTA LICENCIADO JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ BUSTAMANTE DE CONFORMIDAD POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR RUBÉN ALMANZA JIMÉNEZ, EN SU CALIDAD DE MANDATARIO JUDICIAL DE GUADALUPE ALMANZA RAMÍREZ SE LE TIENE HACIENDO SUS MANIFESTACIONES, Y REVISADA QUE FUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESPRENDE QUE SE ASENTÓ EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE MANERA ERRÓNEA: (...) Y POR ÚLTIMO UN PAGO DE \$1,400,000. (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CUBIERTO EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS RECIBOS DE PAGO QUE SE ENCUENTRA SELLADO Y QUE OBRA COMO ANEXO CINCO. (...), POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO PROCESAL DE ESTA CIUDAD, SE ACLARA LA REFERIDA SENTENCIA DEFINITIVA DICHA CANTIDAD PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE: (...) Y POR ÚLTIMO UN PAGO DE \$1,140,000. (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CUBIERTO EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS RECIBOS DE PAGO QUE SE ENCUENTRA SELLADO Y QUE OBRA COMO ANEXO CINCO. (...), POR OTRO LADO, SE TIENE QUE TAMBIÉN SE ASENTÓ DE MANERA EQUIVOCA EN EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA MATERIA DE ESTA ACLARACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS LO SIGUIENTE: (...) CON EL FOLIO REAL NÚMERO 951167 AUXILIAR 15 CON UNA SUPERFICIE DE 114.17 M2 (...), POR LO QUE SE ACLARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO PROCESAL DE ESTA CIUDAD PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: (...) CON EL FOLIO REAL NÚMERO 951167 AUXILIAR 15 CON UNA SUPERFICIE DE 114.17 M2 (...), POR LO QUE EL PRESENTE PROVEÍDO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR CON CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL MAESTRA MARIA TERESA RINCON ANAYA ANTE SU SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ PEZ FRÍAS CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DADA NUEVA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS Y REVISADO QUE FUE EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DESPRENDE QUE SE ASENTÓ: (...) AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR RUBÉN ALMANZA JIMÉNEZ EN SU CALIDAD DE MANDATARIO JUDICIAL DE GUADALUPE ALMANZA RAMÍREZ, SE LE TIENE HACIENDO SUS MANIFESTACIONES (...), LO CUAL NO ES ACORDE A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO PROCESAL DE ESTA CIUDAD, SE ACLARA EL REFERIDO PROVEÍDO PARA QUEDAR DE LA MANERA SIGUIENTE: (...) AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR RUBÉN ALMANZA JIMÉNEZ EN SU CALIDAD DE MANDATARIO JUDICIAL DE GUADALUPE CASTRO RAMÍREZ SE LE TIENE HACIENDO SUS MANIFESTACIONES (...), POR OTRO LADO, Y EN CUANTO A LO DEMÁS SOLICITADO EN RELACIÓN A ACLARAR LO SIGUIENTE: (...) Y POR ÚLTIMO UN PAGO DE \$1,140,000. (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (...), SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRA ASENTADO EN FORMA CORRECTA, SOLO QUE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN JUDICIAL, UNE CIERTAS PALABRAS EN LA MAYORÍA DE LAS RESOLUCIONES, SIN QUE SEA ATRIBUIBLE DICHA PRÁCTICA A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR LO QUE SE REITERA EL PÁRRAFO EN FORMA CORRECTA EFECTIVAMENTE ES "Y POR ÚLTIMO UN PAGO DE \$1,140,000. (UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)", ...", POR LO ANTERIOR, EL PRESENTE PROVEÍDO FORMA PARTE INTEGRAL DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR CON CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, NOTIFIQUESE, LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL MAESTRA MARIA TERESA RINCON ANAYA ANTE SU SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

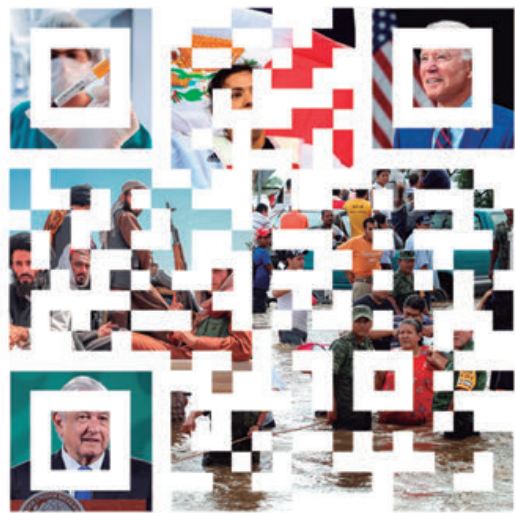
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY"

CRÓNICA DE HOY

LA NUEVA FORMA DE ESTAR EN LA NOTICIA





## CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS

# Instituto IA Boquete en la investigación nacional

Al mismo tiempo que aumentaba la velocidad de cálculo y la destreza de los robots, se comenzó a automatizar las fábricas y a computarizar las oficinas. Hoy en día, conversamos con Alexa y Siri y sería inadmisibles que un banco o una universidad nieguen un crédito o una inscripción utilizando una decisión puramente computacional. Urge en México un Instituto de Inteligencia Artificial

**Raúl Rojas**

nacional@cronica.com.mx

La Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en un tema de discusión global y ha entrado en la agenda pública debido a sus exitosas aplicaciones, pero también profundas repercusiones sociales. Esta revolucionaria tecnología ha permeado ya diversos sectores, desde la medicina y la educación, hasta la industria y el entretenimiento, transformando la forma en que interactuamos con el mundo. La conversación global sobre la Inteligencia Artificial refleja la necesidad urgente de comprender y abordar de manera colaborativa las implicaciones de esta tecnología, asegurando que su desarrollo y aplicación se realicen de manera responsable y beneficiosa para la humanidad.

En otros países existen desde hace décadas institutos completos dedicados a la IA. Es el caso del *Centro Alemán de Investigación en IA* (DFKI) que fue fundado desde 1988, hace 35 años. En aquella época se hablaba mucho de las computadoras de “quinta generación”, es decir, computadoras dotadas de una cierta inteligencia y que proporcionarían el substrato para una nueva ola de desarrollo tecnológico. En los Estados Unidos, la IA se desarrolló en varias universidades, como Stanford, MIT y Carnegie Mellon, de donde salieron los investigadores que pasaron a liderar los centros de investigación

de compañías como Google o Amazon. En Francia, el *Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática* asumió también desde hace décadas la tarea de desarrollar la inteligencia artificial, mientras que en Gran Bretaña el *Instituto Turing* ha estado más recientemente al frente de la investigación pública en ese ámbito. En México no tenemos nada de esa envergadura y, a estas alturas del partido, es necesario cubrir urgentemente ese boquete en la investigación nacional.

## ¿QUÉ ES LA IA?

La Inteligencia Artificial ha consistido tradicionalmente en tomar alguna capacidad o habilidad humana para tratar de implementarla con una computadora. Desde 1950, cuando aparecieron las primeras computadoras comerciales, se comenzó a discutir como lograr que una computadora pudiera jugar ajedrez, por ejemplo. Este juego fue durante décadas la “mosca drosophila” de la investigación en IA, ya que las reglas son sencillas, pero una partida podría continuar con millones de movimientos de piezas, movimientos que un gran maestro puede de alguna manera filtrar para considerar solo los caminos más prometedores. La computadora es mucho más rudimentaria. Dada su gran velocidad de cálculo, analiza esos millones de combinaciones con pura fuerza bruta computacional y escoge la que proporciona la mejor posición en el tablero. Y si al principio las computadoras

no le podían ganar a un escolar, en 1997 el campeón mundial de ajedrez perdió un torneo contra una máquina de IBM.

Esa ha sido la historia hasta ahora: al principio la computadora es muy torpe comparada con los humanos, pero al final adquiere destreza superhumana. Así sucedió con el ajedrez, el backgammon, el póker y hasta el juego de Go, que todavía hace algunos años se consideraba muy complicado para las computadoras. No importa que la máquina gane con fuerza bruta y sin la elegancia del cerebro humano, que apenas si consume 20 vatios de potencia. Lo importante es que gana.

En paralelo, al mismo tiempo que aumentaba la velocidad de cálculo y la destreza de los robots, se comenzó a automatizar las fábricas y a computarizar las oficinas. Soldar y pintar vehículos pasó a ser una actividad más en la que los humanos fueron sustituidos por robots. Calcular una nómina o llevar la contabilidad de una empresa se les dejó desde hace tiempo a las computadoras. Y aunque aun en los años setenta se discutía si las computadoras aumentaban o no la productividad de las empresas, la verdad es que hoy en día es obvio que sin computadoras ya no podrían operar. Buena parte de los datos de una empresa, o todos, ya se encuentran en “la nube”, que no es más que otro nombre para millones de servidores conectados por Internet.

En los años ochenta había aún cosas que las computadoras difícilmen-



te podían lograr, como era entender el lenguaje hablado o mantener un diálogo con una persona. No podían reconocer caras humanas y tampoco objetos, como las diversas frutas en un supermercado. Hoy en día, conversamos con Alexa y Siri, los espías digitales de Amazon y Apple, y Amazon desarrolla cajas registradoras que reconocen a las frutas, las pesan, y empaican, para pasar a ser distribuidas por sus flotillas de vehículos.

Sin embargo, el más reciente shock mundial fue la aparición de sistemas como ChatGPT, un bot conversacional, que habla 60 idiomas y que ha logrado aprobar los exámenes para abogado en Estados Unidos o que hoy les resuelve la tarea a los escolares. Ha puesto en grandes aprietos a los profesores en las escuelas, ya que sin gran esfuer-





zo lo mismo resume al Quijote en dos cuartillas, que escribe una poesía para mandársela a la novia. Nos dimos cuenta de que miles de empleos que aún no parecían amenazados por las computadoras, de pronto podrían ser sustituidos por ChatGPT. No importa que sistemas así no puedan ser abogados, por ejemplo, pero si un abogado duplica su productividad y puede ocuparse del doble de casos, habrá necesidad de graduar menos profesionistas en esa área.

Se ha dicho que la humanidad fue humillada primero por Copérnico, al expulsar a la Tierra del centro del universo. La segunda humillación la perpetró Darwin, al hacernos descender de los animales. Y estamos al borde de sufrir la tercera humillación, ya que las computadoras cada vez adquieren más habilidades superhumanas.

#### LOS PROBLEMAS SOCIALES

A pesar de todo lo dicho, las computadoras aún son inferiores a un humano de inteligencia promedio. Tienen grandes dificultades para entender situaciones de la vida real, por ejemplo, en el caso de vehículos autónomos. Lo difícil para crear taxis computarizados no es activar los frenos, al acelerador u obedecer al manubrio. Todo eso ya lo hacen de manera digital los autos modernos. Lo difícil realmente es reconocer la situación del tráfico con cámaras de video y predecir lo que va a hacer el conductor que tengo enfrente o un peatón que se aproxima a la banqueta. Los humanos somos muy buenos para eso. Si vemos una persona que corre hacia la esquina, la mantenemos en mente, aun cuando quede oculta por autobuses estacionados. En el momento que sale co-

**Se ha demandado que no se llegue a la automatización con IA a tal grado que ya nadie sea responsable de lo que se hace.**

rriendo entre dos vehículos parados, ya la estábamos esperando, por así decirlo. Para una computadora es muy difícil reconocer que esa persona, muy alejada de mi carril y “desaparecida” por un momento, es relevante. En la CDMX ya nos acostumbramos tanto a la forma en que otras personas manejan, que cuando se nos atraviesan intempestivamente ni nos sorprendemos. Reaccionamos con el instinto de los nativos de la ciudad.

Pero donde más problemas tienen las computadoras es con la socialidad. No detectan las emociones humanas y empatía es algo que se les puede programar de manera artificial, sin que sean capaces de realmente sentir algo. Son nuestras esclavas, para bien o para mal. Lo mismo pueden ejecutar un ataque aéreo dirigiendo drones, que negar una solicitud de crédito, sin que parpadeen con ningún transistor.

Es por eso que se ha demandado que no se llegue a la automatización con IA a tal grado que ya nadie sea responsable de lo que se hace. No es permisible que en el campo de batalla la computadora, por sí sola, tome decisiones de vida o muerte, literalmente. Tampoco es admisible que un banco o una universidad nieguen un crédito o una inscripción utilizando una decisión puramente computacional, sin que una persona revise el caso. De hecho, hay actividades en las que no debe tolerarse la participación de una IA, por más eficiente que sea. Las elecciones, por ejemplo. Es mejor contar los votos a mano a que una computadora nos dijera que ha analizado todas las encuestas y que el mejor presidente es la persona X. Otra actividad con la que se especula mucho, son los robots en los hospitales para proporcionar compañía a los ancianos y ahorrar personal. No me parece algo ético: es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, de todos nosotros, hacernos cargo de nuestros abuelos.

La comunidad europea acaba de adoptar un Acta de Inteligencia Artificial que regula precisamente todo esto, la responsabilidad personal y los campos de acción legales para la IA. Un ejemplo es que cualquier fallo que una autoridad adopte, y afecte a una persona, debe ir acompañado de un reporte que especifique si algún sistema de IA ha colaborado en la toma de decisiones o no, además de cuáles datos ha utilizado. En los Estados Unidos, el Presidente Biden firmó una orden ejecutiva que obliga a grandes empresas e instituciones a tener un Encargado en Jefe de IA (Chief Artificial Intelligence Officer) que debe

atender todos estos conflictos.

#### UN INSTITUTO DE IA PARA MÉXICO

La creación de un Instituto Nacional de IA no es una idea nueva, ha sido planteada ya desde hace años, sobre todo por la Academia Mexicana de Computación y sus sucesivos presidentes. La justificación de su necesidad y utilidad resulta evidente. Un Instituto de IA podría abocarse tanto a la tecnología esencial para el desarrollo de herramientas de IA en México como a brindar asesoría a las autoridades y a los científicos sociales interesados en comprender el alcance y las perspectivas de la IA a nivel mundial.

De hecho, vamos muy retrasados. Ya mencionaba la creación del DFKI en 1988. Para México, el Dr. Enrique Sucar ha propuesto una forma de organización similar al del Instituto Turing en Gran Bretaña. Este fue establecido en 2015 como instituto nacional para la ciencia de datos e IA, recibiendo financiamiento gubernamental y coordinando investigaciones con universidades asociadas. Además, opera como una colaboración público-privada, permitiendo que diversas compañías participen en el desarrollo y financiamiento de proyectos. La exitosa fundación del Instituto Turing en GB nos puede servir como inspiración para emprender iniciativas similares en México.

¿Por qué se denomina Instituto Turing? La designación rinde homenaje al inglés Alan Turing, uno de los primeros pensadores de la computación en el mundo. Desde 1950, Turing anticipó lo que arriba llamamos la tercera humillación de la humanidad: las computadoras inteligentes. A él le debemos la concepción de la célebre “prueba de Turing”, que plantea que, si puedo entablar una conversación a través de una línea de chat con una persona y, al mismo tiempo, con una computadora, ambas tratando de convencerme de ser el ser humano en la interacción, cuando ya no puedo identificar con certeza a la computadora, en ese instante la máquina se torna inteligente. O al menos puede engañarnos haciéndonos creer que es tan humana como la otra persona.

En la actualidad, México se encuentra en un momento en el que es necesario explorar y expandir la visión profética de Turing. México puede desempeñar un papel importante en la evolución y aplicación ética de la IA, promoviendo la innovación y contribuyendo al avance global en este campo, tan relevante para el futuro. Es imperativo que trascendamos lo que he llamado el “desarrollo accidental”, que nos ha mantenido a la zaga de las naciones desarrolladas, para abrazar un desarrollo activo y planificado con perspectivas científicas propias •

*Freie Universität Berlin  
Arnimallee 7  
14195 Berlin*



# Cae llegada de migrantes a EU, luego de que México aumentara capturas

De 8,400 detenciones diarias se desploma a 2,500. "Estamos agradecidos por el renovado compromiso de México": Mayorkas

## Crisis migratoria

EFE

Washington

La llegada irregular de migrantes a la frontera sur de Estados Unidos ha tenido un efecto instantáneo con un desplome en el número de detenciones en los primeros días de enero, después de que México aumentara las detenciones en su territorio, bloqueando el paso de los migrantes, afirmó este lunes el secretario estadounidense de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

"Estamos agradecidos por el renovado compromiso de México con la aplicación de medidas para abordar el desplazamiento de personas hacia el norte", dijo Mayorkas durante una rueda de prensa en Eagle Pass (Texas), frontera con Piedras Negras (México) y cercana al Río Bravo, una de las principales rutas de cruce para los migrantes en esa zona.

Según las autoridades estadounidenses, las detenciones en la frontera entre EU y México han disminuido a 2,500 por día, en comparación con el promedio de 8,400 detenciones diarias alcanzadas en diciembre.

### 22 VUELOS AL SUR

Entre otras acciones, las autoridades mexicanas han aumentado las deportaciones de migrantes y refugiados que atraviesan México en un intento por llegar a Estados Unidos.

Específicamente, la agencia de migración de México ha llevado a cabo al menos 22 vuelos desde la región limítrofe con Estados Unidos hacia ciudades del sur, colindantes con Guatemala, durante los últimos diez días de diciembre, según Witness at the Border, un grupo de defensa de los migrantes.

La mayoría de esos vuelos tuvieron como punto de partida Piedras Negras, frontera con Eagle Pass.

### REPATRIACIÓN DE VENEZOLANOS

Además, México y Venezuela anunciaron a finales de diciembre que reanudarían los vuelos para repatriar a los venezolanos que se encuentran en territorio mexicano.

Estos cambios se produjeron después de que una delegación de Estados Uni-



Inmigrantes detenido en un tramo del muro fronterizo.

dos, integrada entre otros por Mayorkas, se reuniera a finales de diciembre en México con el presidente de ese país, Andrés Manuel López Obrador.

Ambas partes acordaron intensificar los esfuerzos de ambas naciones para "interrumpir el tráfico de personas, combatir la trata y desmantelar redes criminales", según el comunicado final.

### RÉCORD DE MIGRANTES

En diciembre, la agencia de migración de México anunció la suspensión de las deportaciones y transferencias de migrantes debido a la falta de fondos, lo que pro-

vocó que migrantes y refugiados llegaran a Estados Unidos en niveles récord durante las últimas semanas del año.

Solo en los primeros 28 días de diciembre de 2023, la patrulla fronteriza detuvo a 235,000 migrantes que intentaban cruzar de manera irregular la frontera con México, según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) a los que accedió la cadena CBS.

Esas cifras significan que, cada día, fueron detenidos 8,400 migrantes que intentaban llegar a Estados Unidos.

El dato de diciembre marcó un récord: nunca antes se habían registra-

do tantas llegadas de migrantes desde que comenzaron a recopilarse datos en el año 2000. Este aumento se suma a los más de dos millones que fueron detenidos en el año fiscal 2022 y, de nuevo, en el año fiscal 2023.

Esos números reflejan la desesperación de aquellos que están dispuestos a arriesgarlo todo para escapar de la violencia y la pobreza en busca de una vida mejor.

Según la CBP, se ha registrado un significativo aumento en los últimos meses en la migración proveniente de Venezuela, Colombia y Haití.

EFE



# Ecuador, en estado de excepción por grave crisis de seguridad

Noboa recurre al método Bukele tras el estallido de motines en seis cárceles en el país andino

**Fran Ruiz**

Con información de agencias

La fuga de la cárcel del criminal más peligroso de Ecuador, de la que las autoridades no se percataron hasta el fin de semana, y el estallido de motines este lunes en seis cárceles del país andino, con la toma de guardias penitenciarios, ha sido la gota que colmó el vaso de la paciencia del presidente Daniel Noboa, quien decretó este lunes el estado de excepción, el primero desde que inició su mandato el pasado 23 de noviembre.

El estado de excepción en Ecuador —similar al que en su día impuso el salvadoreño Nayib Bukele para sofocar la violencia en el que fuera uno de los países con mayores tasas de homicidios del mundo— permitirá la actuación de las Fuerzas Armadas, en apoyo a la Policía, para el control de los centros carcelarios, así como en la participación conjunta en redadas en los barrios más conflictivos de las ciudades más importantes, principalmente Quito y Guayaquil.

“Acabo de firmar el decreto de estado de excepción para que las Fuerzas Armadas tengan todo el respaldo político y legal en su accionar”, aseguró Noboa en un mensaje a través de Instagram.

“Lo que vivimos (este lunes en las cárceles) es una muestra de que las cosas deben cambiar en el país y que las leyes que tenemos no son suficientes para vivir en paz”, remarcó Noboa que ha propuesto ir a una consulta popular sobre temas relacionados, sobre todo, con seguridad.

## A LA CAZA DE FITO

Los incidentes carcelarios de este lunes han coincidido con las acciones de búsqueda de José Adolfo Macías Salazar, alias *Fito*, líder de la sanguinaria banda



Soldados de Infantería de Marina, este lunes tras sofocar un motín en Cárcel Regional del Litoral, en Guayaquil.

## El Fito

### El hombre del cártel de Sinaloa en Ecuador

José Adolfo Macías Villamar, alias *Fito*, de 44 años y condenado a 34 años de cárcel por delitos relacionados con el crimen organizado, logró en días recientes escaparse por segunda vez de la cárcel. La primera vez ocurrió en 2013 junto con otros miembros de la banda Los Choneros, incluido el líder, Jorge Luis Zambrano, a quien sustituyó tras su asesinato y se convirtió en el hombre del cártel de Sinaloa en Ecuador, país que en una década dejó de ser un oasis en medio de la narcoviolencia que azotaba a sus vecinos —Perú y Colombia— a convertirse en plataforma de tránsito de la droga hacia México y Estados Unidos.

conocida como “Los Choneros” y que se fugó de una cárcel en la provincia de Guayas.

El secretario general de Comunicación de la Presidencia, Roberto Izurieta, aseveró que unos de 3,000 policías y militares continuaban este lunes la operación de búsqueda del fugitivo *Fito*, al que describió como un “delincuente con características sumamente peligrosas, con actividades que tienen características de terrorismo”.

Consultado sobre el día de la fuga de *Fito*, Izurieta comentó que “lo más probable” es que se filtró información de que iba a haber un operativo en la cárcel de Guayas, el domingo, cuando descubrieron que el prisionero no estaba en su celda.

## ACABAR CON EL “NARCOESTADO”

El derechista Noboa culpó a las bandas del narcotráfico, el sicariato (asesinatos por encargo) y el crimen organizado de estar detrás de la crisis carcelaria que se ha instalado en el país desde hace algunos años, con centenares

de muertos por reyertas y violentos motines.

Y aunque no nombró a ningún dirigente en específico, dijo que algunos gobiernos anteriores recibían de estas bandas dictados de qué hacer, por lo que la situación de motines registrada este lunes es el resultado de la acción decidida de su Gobierno para recuperar el control de las prisiones.

“Nosotros no vamos a negociar con terroristas” y el Gobierno trabajará para devolver “la paz a todos los ecuatorianos”, subrayó el jefe de Estado.

## 2023, EL AÑO MÁS VIOLENTO

Ecuador cerró el 2023 con 7,878 muertes violentas, una tasa de 46.5 homicidios por cada 100,000 habitantes. Con estos datos, 2023 se convierte en el año más violento de Ecuador, al registrar un promedio de 21 asesinatos al día, y bate el récord de 2022, cuando se registraron 4,603 homicidios, que significó un promedio diario de 10.4 casos y una tasa de 25.9 por cada 100,000 habitantes.

## Cuba sube 528% la gasolina

El Gobierno cubano anunció este lunes que el precio de la gasolina y el diésel se quintuplicará a partir del 1 de febrero, de los 25 pesos cubanos actuales a 132 (1.1 dólares al cambio oficial), dentro del duro plan de ajuste macroeconómico para intentar salir de la grave crisis que atraviesa el régimen comunista.

El incremento del 528% fue confirmado por el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Reguero, durante una intervención en la televisión estatal, en la que también aseguró que el programa tiene como fin “reanimar” la economía cubana, que se encuentra sumida en una profunda crisis.

De igual forma, el Gobierno afirmó que unas 28 gasolineras en el país comenzarán a cobrar el combustible a los turistas en divisas.

Reguero afirmó que el cobro de la gasolina y el diésel en dólares tendrá como objetivo la obtención de divisas para el “aprovisionamiento” de combustible en la isla, que depende fuertemente de la importación a través de países aliados como Rusia, Venezuela y México.

## AUMENTO ELÉCTRICO

La tarifa eléctrica también subirá este año, aunque solo para los consumidores domésticos que más consumen.

El ministro de Energía y Minas aseguró que habrá un alza del 25 % por cada kilovatio (kW) extra que pase el ratio de los 500 kilovatios por hora (kWh). Este alza, aclaró, solo afectaría a entre el 2 y el 5 % de los consumidores, según cálculos de la dictadura.

Además, Cuba acabará este 2024 con el subsidio universal en alimentos.

Ante el previsible descontento popular, la dictadura que preside Miguel Díaz-Canel subrayó que los sectores más vulnerables de la población no se verán afectados, aunque no explicó cómo.

Cuba cerró 2023 con una contracción del producto interno bruto (PIB) de hasta el 2%, según el Gobierno, mientras que la inflación oficial se estima que superará el 30%.



# Guatemala tendrá su primer gobierno paritario de la historia

El gabinete de Arévalo de León, que jurará el 14 de enero, tendrá 7 hombres y 7 mujeres, una de ellas indígena

## Agencias

Ciudad de Guatemala

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, presentó este lunes a su gabinete de Gobierno, compuesto por siete hombres y siete mujeres, para iniciar a partir del próximo 14 de enero tras su investidura.

“Hemos elegido personas capacitadas y valientes que asumen este compromiso con la nación en medio de esta crisis política”, indicó Arévalo de León durante la presentación de su equipo de Gobierno en la capital guatemalteca.

El equipo de Arévalo de León está conformado por 14 funcionarios, entre los que destacan académicos, periodistas y otros que ya han laborado como ministros en el pasado.

“Recuperar las instituciones debilitadas por la corrupción” será el mayor reto del nuevo gabinete según el mandatario.

El presidente electo reconoció que quedó “en deuda con la pluralidad” del país, en alusión a que solo una indígena integra su equipo, Miriam Roquel (Trabajo). Las comunidades indígenas representan el 42% de los 17.6 millones de guatemaltecos.



El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, y su vicepresidenta, Karin Herrera, presentan a su gabinete paritario.

Asimismo, anunció este lunes que creará una Comisión Nacional contra la Corrupción, que será un órgano asesor y vigilante, pero sin dar mayores detalles.

### “NO EVITARÁN QUE ASUMA”

El socialdemócrata Arévalo aseguró que el próximo domingo asumirá la presidencia pese a que el Ministerio Público (Fisca-

lía) ha llevado a cabo una ofensiva contra él y su partido Semilla, acusándolos de supuestas ilegalidades electorales.

“Desde el punto de vista legal, no hay ninguna posibilidad (de evitar que asuma). Por supuesto, siempre van a seguir haciendo intentos y van a seguir queriendo hacer, por medio de interpretaciones antojadizas, el juego de último minu-

to”, afirmó.

En diciembre, la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó garantizar “la toma de posesión” de todos los funcionarios electos, mientras que el Tribunal Supremo Electoral declaró los resultados de los comicios como “inalterables y definitivos”.

La fiscalía emprendió su ofensiva legal contra Arévalo

desde que en las elecciones de junio pasó a la segunda vuelta presidencial. El ahora mandatario electo denunció entonces un intento de “golpe de Estado” ante su promesa de combatir la corrupción.

Entre esas acciones, la fiscalía trató de que Arévalo, quien sustituirá al derechista Alejandro Giammattei, fuera despojado de su inmunidad.

## Israel mata en Líbano a comandante de Hezbolá

Un comandante del grupo terrorista libanés Hezbolá murió este lunes en el bombardeo con un dron israelí del vehículo en el que viajaba por el sur del Líbano, bastión de la minoría chiita, y donde también perdió la vida al menos otro pasajero.

Hezbolá anunció en un comunicado la muerte de su “comandante” Wissam Hassan Tawil, al que llamó “mártir en el camino a Jerusalén”, como se suele referir de forma genérica a sus bajas a causa del fuego que cruza con Israel en las áreas fronterizas en-

tre los dos países.

El asesinato, pocos días después de que muriera en otro ataque israelí el número 2 de Hamás, Saleh al Arouri, por lo que se teme una peligrosa escalada bélica en la región.

Precisamente, para evitar que se abran un nuevo frente de guerra en Líbano, similar al de Gaza, el secretario de Estado de EU, Antoni Blinken, viajó de nuevo a Israel, para presionar al gobierno de Netanyahu y evite a toda costa la guerra con Líbano, así como para reducir al máximo el número de civiles muertos en la Franja de Gaza.



El líder de Hezbolá, jeque Nasralá, junto al comandante asesinado, Wissam Hassan Tawil.

EFE

HEZBOLLAH MILITARY MEDIA OFFICE



Telefem



El uso de fármacos para interrumpir embarazos de forma segura no sólo ocurre en México sino en muchos países miembros de la OMS.

## Fármacos

### Régimen combinado de mifepristona y misoprostol

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), gran parte de las interrupciones de embarazo con medicamentos que se realizan alrededor del mundo usan sólo misoprostol o el régimen combinado de mifepristona y misoprostol. En México se usan en instituciones públicas como las clínicas especializadas en Interrupción del Embarazo (ILE) del gobierno de la Ciudad de México, donde se aplica desde 2007, cuando se despenalizó el aborto en la entidad. El número de abortos completados de forma segura y sin complicaciones con la combinación mifepristona y misoprostol es de más del 90 por ciento; cuando se usa antes de la novena semana de gestación, su efectividad es de entre el 96.6 por ciento y el 98 por ciento.

# En México se realizaron 207 mil abortos legales de 2007 a mayo de 2023

Fueron inducidos mediante combinación de fármacos recomendados por la OMS, dio a conocer Telefem

## Cifras

**Antimio Cruz**

@antimio

Entre abril del 2007 y mayo de 2023, en México se practicaron un total de 207 mil 603 abortos legales por medio de medicamentos, de acuerdo con la Organización No Gubernamental Telefem, que brinda atención médica para interrupción legal del embarazo.

La organización no gubernamental (ONG) detalló que la interrupción con medicamentos combinados mifepristona y misoprostol, se realiza apoyada en evidencia de que esa opción farmacéutica ha reducido la tasa de muerte materna en el mundo, gracias a la seguridad que tiene el proceso. La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda este método como la primera línea

de acción para el primer trimestre, pues cuenta con efectividad del 98 por ciento lo que lo posiciona en el primer lugar de seguridad.

Los datos de Telefem indican que, en los últimos 17 años se han registrado 263 mil 267 abortos legales en el territorio mexicano. De ese total, 207 mil 603 casos usaron medicamentos; 51 mil 345 procedimientos se realizaron con aspiración manual endouterina y 3 mil 41 casos se atendieron con legrado.

### ALTERNATIVA FARMACOLÓGICA

En aquellas intervenciones en las que se usaron medicamentos para evacuación uterina, no se reportó ninguna muerte materna, como informó el doctor Eduardo López Ceh, integrante del cuerpo médico de Telefem.

“Las cifras revelan la importancia de legalizar y regularizar el acceso al aborto para la disminución de la mortalidad materna y contar con acceso a realizar un aborto durante el primer trimestre con las mejores y más seguras tecnologías para cumplir este propósito, como lo son el uso de medicamentos combinados. Ésta es una prioridad social y de salud pública o privada que facilita el desarrollo personal y profesional de la persona con capacidad de gestar que no

está preparada para la maternidad”, dijo el ginecólogo López Ceh.

Paula Rita Rivera Núñez, Licenciada en obstetricia y puericultura y gerente de Operaciones de Telefem aseguró que se ha generado gran cantidad de datos que respaldan la afirmación de que la interrupción con medicamentos combinados mifepristona y misoprostol, reduce la tasa de muerte materna.

Rivera Núñez explicó que la evacuación uterina mediante medicamentos también tiene relación con la disminución de riesgos como el sangrado seve-

ro, que es una de las complicaciones más importantes y la tercera o cuarta causa de muerte materna en el mundo.

El uso de medicamentos en el primer trimestre para la interrupción permite una protección en la parte reproductiva de la mujer, ya que el mecanismo de acción que tienen los medicamentos asemeja o un aborto espontáneo de primer trimestre en el cuerpo.

Los medicamentos en general disminuyen los riesgos que tienen en relación con los procesos quirúrgicos como, por ejemplo, la posibilidad o riesgo de perforación uterina eso protege el cuerpo de las mujeres.

Los beneficios son importantes también para los sistemas de salud, ya que un procedimiento quirúrgico necesita un espacio para cirugía, con anestesia, y con los medicamentos, se ahorra en los insumos tanto médicos como humanos, además del ahorro de complicaciones por abortos inseguros.

Los expertos señalaron que el desafío primario es la regulación para poder realizar un aborto legal en cualquiera de los 32 estados de México, porque ahora que la despenalización se cristalizó, hay que garantizar el acceso a este servicio y derecho humano para cualquiera que lo llegue a necesitar.

“Estamos comprometidos con la sociedad, las mujeres y las personas con capacidad de gestar; trabajando arduamente y ofreciendo los mejores estándares de calidad para garantizar atención médica segura y eficaz en la interrupción del embarazo con medicamentos a través de la telemedicina, medio con el cual preservamos el derecho a la confidencialidad, privacidad y comodidad de quienes nos brindan la confianza para poder acompañarlas durante este proceso”, dijo López Ceh •

**Las cifras revelan la importancia de legalizar y regularizar el acceso al aborto para la disminución de la mortalidad materna**

**La interrupción segura del embarazo facilita el desarrollo personal y profesional de la persona con capacidad de gestar que no está preparada para la maternidad**





# Sociedad

## Manifestación pacífica en el Palacio Municipal

IXMIQUILPAN

► Abogados del Valle del Mezquital exigían una audiencia directa con la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras; *temas*

[ HUGO CARDÓN MARTÍNEZ ]

Integrantes de la Asociación de Abogados del Valle del Mezquital se manifestaron de manera pacífica en el Palacio Municipal de Ixmiquilpan para exigir una audiencia directa con la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras, a fin de que escuche de propia voz las quejas en contra de algunas áreas de su administración.

El grupo de abogados, quienes rebasaban las 80 personas, se concentraron frente al monumento de Miguel Hidalgo para posteriormente presentarse antes de mediodía en el palacio municipal para buscar una audiencia directa con la presidentamunicipal.

Entre los temas que buscaban resolver estaba el concerniente a los elevados costos de trámites legales esenciales, mismo que impiden realizar un debido ejercicio de sus funciones como profesionales del derecho.

Los litigantes comentaron que son varios temas que deben analizarse, sin embargo, entre los claves, que requieren atención especial, están los relaciona-



CAMINO. Los abogados se concentraron frente al monumento de Miguel Hidalgo para presentarse, antes de mediodía en el Palacio Municipal para buscar una audiencia directa con la edila.

nados con los avalúos catastrales, el alta de predios ocultos y los traslados de dominio.

En este sentido, los abogados dijeron que no sólo se trata de una reducción en los costos asociados con los trámites, sino también, una mayor transparencia y

eficiencia en los procesos legales que afectan a la población de Ixmiquilpan.

Por lo anterior, recomendaron a la presidenta municipal que el personal del cual dispone para atender las diferentes áreas, se le instruya y tenga los perfis

les para atender algunas áreas del ayuntamiento, ya que no solo se afecta a los abogados sino a toda la sociedad.

La alcaldesa atendió directamente a los inconformes y se comprometió a revisar la situación a fin de que las áreas mejoren.



HUGO CARDÓN

## Sin solución al problema de los residuos

■ Autoridades de Ixmiquilpan se sumaron a los municipios de la región del Valle del Mezquital que tienen que trasladar los desperdicios debido a que no cuentan con un basurero o relleno sanitario.

Después de que vecinos de El Mandhó y San Nicolás impidieron que el Ayuntamiento, a través de Servicios Municipales, deposite la basura en sus localidades, tuvieron que buscar algunas alternativas para resolver este problema.

A través de un comunicado, la Alcaldía de Ixmiquilpan informó que están trabajando para resolver el problema que se tiene; mientras se resuelve, están trasladando los desperdicios a otro municipio, aunque hasta el momento no se especifica el nombre.

En el comunicado se puede leer de manera textual: "Estamos trabajando en la solución a dicha problemática, por ello, mientras se resuelve esta situación, se trasladan los residuos por medio de góndolas a otro municipio para ser depositados en un espacio que cumple con todas las normativas sanitarias".

Dicho documento también menciona que han tenido diversas mesas de diálogo con gente de El Mandhó, donde las autoridades de la delegación y las comitivas prueban esta acción tomada por algunos vecinos, deslindándose de los hechos sucedidos.

"La administración municipal, siempre ha privilegiado el diálogo para la resolución de conflictos, esto en aras de mantener la estabilidad social en Ixmiquilpan, seguimos trabajando con apremio y esmero en beneficio de nuestros ciudadanos, a quienes garantizamos la certeza de que pronto se dará una solución definitiva". (Hugo Cardón Martínez)

## Primera inconformidad, en El Oro

► Vecinos externaron descontento, por imposición de delegada

■ Luego de emitirse la convocatoria para la elección de delegados en Ixmiquilpan, se ha presentado la primera inconformidad: caso en el barrio El Oro, donde vecinos del lugar externaron su descontento ante la imposición de Elizabeth Marmolejo Vargas, como delegada.

Esta designación la consideran como una imposición del de-

legado saliente, Javier Cornejo Pérez, quien "aun cuando no cumplía con los requisitos para ostentar este cargo, se le consideró para participar en el proceso interno".

De ahí que los inconformes mencionaron que Marmolejo Vargas no cuenta con propiedad al interior del barrio, pues vive con su hermano, acción que con-

tradice el acuerdo comunitario donde cita que solo se debe tomar en cuenta para el cargo de delegado o delegada a aquellos que tengan propiedad acreditada.

Por tanto, una comisión de vecinos de esta localidad adelantó que acudirá a la Presidencia Municipal para informar sobre la situación que prevalece: "es necesario que tomen cartas en

el asunto las autoridades a fin de garantizar un proceso transparente y participativo en la elección de sus autoridades".

Cabe mencionar que, de acuerdo con la convocatoria, la toma de protesta para las nuevas autoridades comunitarias será en dos fechas, la primera el pasado 5 de enero; las restantes, el 19 del mismo mes. (Hugo Cardón Martínez)